

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acoigido a la franquicia e inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103. APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates for Union Postal, I. de Cuba, and Habana in various currencies and durations.

TELEGRAMAS POR EL CABLE ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada. CONTRA LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS

El rey Alfonso ha firmado hoy el decreto preparado por el Presidente del Consejo de Ministros...

El señor Canalejas pedirá mañana a las Cortes que aprueben el referido decreto y dispongan que se ponga inmediatamente en vigor.

PETICION DE LAS CORPORACIONES

Las Corporaciones mercantiles e industriales se han unido para pedir al gobierno que contenga el desarrollo de las órdenes monásticas...

EL APOYO DE LOS REPUBLICANOS

Las organizaciones republicanas se han comprometido a apoyar el programa de reformas religiosas...

SE NECESITA MAS ORO

Se ha iniciado el movimiento de la importación del oro, porque los bancos locales necesitan robustecer sus reservas...

La gran demanda de oro, para el Continente Europeo y América, impide que el Banco de Inglaterra pueda reducir de momento su actual tipo de 3 por 100...

TAFT VERANEANDO

Beverly, Mass., Julio 7. El Presidente Taft ha decidido prolongar por diez días más sus vacaciones...

UNA PROPOSICION DE ZELAYA

Washington, Julio 7. Ha llegado a la Secretaría de Estado el rumor de que el general Zelaya, ex-presidente de Nicaragua...

obligó a abandonar la presidencia y salir del país.

Semejante proposición, de resultar cierta, sería el primer reconocimiento de que el cañonero "Venus" está realmente bajo el dominio del general Zelaya.

NUEVO RECORD DE AVIACION

Reims, Julio 7. En el concurso de aviación que se está efectuando en el aeródromo de Betheny, el aviador Oshlagers ha batido todos los records de largos vuelos...

RECORD DE ALTURA

En el concurso de altura que se ha efectuado hoy en el aeródromo de Betheny, el aviador Latham alcanzó una elevación de 1,354 metros...

RECONCENTRACION FORZOSA

Washington, Julio 7. Según noticias recibidas hoy de Nicaragua, el general Sebastián Salinas comandante en jefe de las fuerzas del distrito de Granada, ha promulgado una orden en la que se dispone que todos los habitantes del distrito de Manibecho...

ROOSEVELT DEFINE SU ACTITUD

Oyster Bay, Julio 7. Mr. Roosevelt ha autorizado a la prensa para anunciar que apoyará la reelección de Mr. Beveridge para Senador del Estado de Indiana.

BASE BALL

New York, Julio 7. Resultados de los partidos verificados hoy:

Liga Nacional

Chicago 0, Cincinnati 1.

Boston 5, New York 4. Primer juego

Boston 5, New York 2. Segundo juego, suspendido después del séptimo inning.

Filadelfia 0, Brooklyn 2. Primer juego.

Filadelfia 4, Brooklyn 7. Segundo juego de once inning.

Liga Americana

New York 4, Boston 13.

Washington 4, Filadelfia 1.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Julio 7.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.

Bonos de los Estados Unidos a 100 días, 100.58 por ciento.

Desuento papel comercial, 5 a 5.12 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, \$4.83.70.

Cambios sobre Londres a la vista, banqueros, \$4.85.75.

Cambios sobre París, banqueros, 69 días, 5 francos 18.314 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 95.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 4.33 cts.

Centrifugas número 10, pol. 96, inmediata entrega, 2.3132 a 3 cts. e. y f.

Idem ídem, entrega segunda quincena de Julio, a 3 cts. e. y f.

Id. id. entrega de Agosto, 3.132 cts.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.83 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, a 3.58 cts.

Se han vendido hoy 15,000 sacos de azúcar.

Harina patente Minnesota, \$5.70.

Wattens del Oeste, en terceroza, \$12.50.

Londres, Julio 7.

Azúcares centrifugas pol. 96, a 14s. 4.12d.

Azúcar mascabado, pol. 89, a 12s 4.12d.

Azúcar de remolacha de la pasada cosecha, 14s. 11.1/4d.

Consolidados, ex-interés, 82.1/8.

Descento, Banco de Inglaterra, 3 por ciento.

Renta a por 100 español, ex-cupón, 95.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy a \$82.

París, Julio 7.

Renta francesa, ex-interés, 97 francos, 40 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 7 de Julio de 1910, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA

Table with columns: Temperatura, Centigrado, Fahrenheit

Table with columns: Máxima, Mínima, Barómetro

Barómetro: A las 4 p. m. 762.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Julio 7.

Azúcares.—Tanto en Londres como en Nueva York, han seguido hoy sin variación los precios...

El mercado local quieto, por continuar los tenedores en su retraimiento...

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

Table with columns: Comercio, Banqueros

Londres 3 div..... 20 20 1/2 P.

París, 3 div..... 19 1/2 20 P.

Hamburgo, 3 div..... 5 1/2 6 1/2 P.

Estados Unidos 3 div 4 1/2 4 3/4 P.

España, s. plaza y cantidad, 8 div..... 1 1/4 1 1/2 D.

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks..... 9 1/2 9 1/2 P.

Plata española..... 98 98 1/2 V.

Acciones y Valores.—El "Boletín Oficial" de la Bolsa Privada en su número correspondiente al día de hoy, publica las siguientes ventas:

Al contado

100 acciones Bco. Español, pedir Julio 18, 104.

200 ídem F. C. Unidos, 95 1/2.

300 ídem ídem, ídem, 95 1/2.

100 ídem H. E. Preferidas, 105.

A plazos

100 acciones Banco Español, pedir 18 Julio, 103.

50 ídem ídem, pedir en Julio, 103 1/2.

50 ídem ídem, ídem, ídem, 103 1/4.

500 ídem F. Unidos, pedir en Julio, 96.

200 ídem, ídem, ídem, entregar en Agosto, 95.14.

100 ídem H. E. Comunes, pedir en Julio 18, 104.

1,700 acciones vendidas.

Habana, Julio 7 de 1910.

El Vocal. J. B. Forcadé.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, 7 Julio de 1910.

A las 5 de la tarde.

Plata española..... 98 a 98 1/2 V.

Galderilla (en oro)..... 97 a 98 V.

Oro americano contra oro español... 109 1/2 a 109 1/2 P.

Oro americano contra plata española 11 P.

Centenas..... 4 5.38 en plata

Id. en cantidades... 4 5.39 en plata

Luises..... 4 4.29 en plata

Id. en cantidades... 4 4.30 en plata

El peso americano en plata española 1.11 V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$65,067.73.

Habana, Julio 7 de 1910.

Mercado Pecuario

Julio 7.

Entradas del día 6:

Al Banco de Canadá, de Camagüey, 344 machos vacunos.

A Isidro Martínez, de ídem, 300 machos vacunos.

A Rodolfo Parrado, de ídem, 95 machos vacunos.

A Miguel Batlle, de Jicotea, 68 machos y 35 hembras vacunas.

Salidas del día 6:

Para el consumo de los Rastros de esta capital salió el siguiente ganado:

Matadero Municipal, 75 machos y 21 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 100 machos y 10 hembras vacunas.

Matadero de Luyanó, 70 machos y 4 hembras vacunas.

Para otros términos:

Para Mariano, a Adolfo González 25 machos vacunos.

Ventas de ganado en pie.

Las transacciones llevadas a efecto hoy en los corrales de Luyanó, carecieron de importancia por el poco arribo que hubo.

Vacunos, a 5 y 5.14 cts. libra.

Cerda a 10.

Lanar, a 7 centavos ídem.

Matadero Industrial.

Rees beneficiadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno..... 83

Idem de cerda..... 48

Idem lanar..... 11

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 19, 20, 21 y 22 cts. el kilo.

La de cerda, a 42 y 44 cts. el kilo.

Matadero de Luyanó

Rees beneficiadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno..... 73

Idem de cerda..... 25

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros y toretes, a 20 y 21 centavos el kilo.

La de cerda, de 42 a 44 cts. el kilo.

Matadero Municipal

Rees beneficiadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno..... 143

Idem de cerda..... 39

Idem lanar..... 31

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes y vacas, a 17, 18, 19 y 20 cts. el kilo.

La de novillos, a 21 cts. el kilo.

Ternera, a 22 y 23 cts. el kilo.

La de cerda de 40 y 42 a 44 cts. el kilo.

La de cerdo, a 32 y 34 cts. el kilo.

De Regla

El Mercado de "Cree" vendió sus carnes beneficiadas a los siguientes precios:

Toros, toretes y vacas, a 18, 19 y 20 centavos.

Terneros, a 21 y 22.

Cerda, a 42 y 44 cts. el kilo.

Mercados extranjeros

Plaza de Nueva York

Extracto de la "Revista Azucarera" de los señores Czarnikow, Rionda y Ca.

Nueva York, Julio 1º de 1910.

"MERCADO DE AZUCAR.—Después de una semana de actividad, el mercado ha continuado firme y con tendencia de alza.

A principios de la semana, los refinadores compraron todos los azúcares que estaban en puerto, a 4.30c., y más tarde, con excepción de dos lotes de 10,000 sacos de Puerto Rico, para despacho en la segunda quincena de Julio y en Agosto, a 4.30c. y a 4.32c., respectivamente, todas las operaciones efectuadas han sido a 4.36c. por azúcares para dichas épocas de embarque. Refinadores y especuladores compraron algunos azúcares de Cuba y de Puerto Rico, para embarque en Julio, a 4.36c. ó a su equivalente costo y flete. En total, unas 25,000 toneladas han sido vendidas, para embarque en Julio y en la segunda quincena del mismo, pero no se sabe de operaciones para embarque en Agosto. Según las indicaciones actuales, cuando los refinadores comiencen a interesarse por azúcares para dicho embarque, tendrán que pagar precios más altos que los actuales, porque en otros años se contaba con grandes cantidades de Java para este mercado, durante los meses de verano y, en este año, se sabe de muy pocos cargamentos destinados a estos puertos. Por consiguiente, Cuba, Puerto Rico y Filipinas serán las únicas fuentes de abastecimiento. El resto de la cosecha de Cuba se halla en manos de hacendados y embarcadores que sostienen el fruto con firmeza y, como prueba de ello, se observa que han sido pequeñas las operaciones locales que se han llevado a cabo a 3c. ef., 36c. Ahora piden los vendedores 3.1-6c. a 3 1/2c., para embarque en Agosto.

Los recibos semanales fueron de 30,829 toneladas y lo refinado durante el mismo período asciende a 52,000 toneladas; de modo que las existencias se han reducido en 21,171 toneladas y es interesante ver que de las existencias totales en los 4 puertos principales, 67,382 toneladas, pertenecen a importadores.

El mercado europeo ha estado firme durante la semana, pero no se ha sostenido toda el alza que habían tenido los precios. Alcanzó el punto más alto el día 28 del pasado, 14s. 11 1/4d., pero ha bajado después y las cotizaciones hoy son como sigue; Julio, 14s. 9d.; Agosto, 14s. 9 1/2d.; Octubre-Diciembre, 11s. 3 1/4d.; Enero-Marzo,

11s. 5 1/4d., las cuales demuestran una alza de 1d. en los precios para entrega en Agosto y 1 1/4d. en los de la nueva cosecha.

Los recibos semanales fueron de 30,829 toneladas, como sigue:

Toneladas

De Cuba..... 18,358

.. Puerto Rico..... 4,297

.. Hawaii..... 8,114

Domésticos..... 60

Los arribos a New Orleans fueron de 66,000 sacos de Cuba y 15,000 sacos de Puerto Rico.

REFINADO.—El día 29 del pasado hubo una rebaja inesperada de 10 puntos en los precios, ó sea a 5.05c. menos 1 por 100, lo cual fué un incentivo para los compradores y, después de llevar a cabo un gran número de operaciones a los precios reducidos, han vuelto los refinadores a sostener firme la base de 5.15c. menos 1 por 100, aunque todavía puede comprarse refinado de la Federal Sugar Refining Company, para pronto embarque, a 5.10c. menos 1 por 100.

Existencias

Willett and Gray

1910 1909

New York, refinadores. 206,967 197,654

Bladon..... 21,364 37,434

Filadelfia..... 80,196 83,269

N. York, importadores. 67,352 52,961

375,909 371,310

COTIZACIONES

1910 1909

Cent. n. 10 a 16, pol. 96..... 4.30 a 4.36 3.92 a 3.98

Mascab. buen ref. pol. 89..... 3.80 a 3.86 3.42 a 3.48

Az. de miel, pol. 89..... 3.55 a 3.61 N 3.17 a 3.23

Ho, Ho n. 1, 1.88..... N..... a 3.76 N..... a 3.24

Surtido, p. 84..... a 3.31 .. a 2.92

Costo y flete:

1910 1909

Cif. pol. 96, Cuba..... 2.97 a 3.00 N. 2.56 a 2.62

Cif. pol. 96 no priv. 2.64 a 2.70 .. 2.23 a 2.29

Mascabados p. 89 2.39 a 2.45 .. 1.98 a 2.04

Azúcar refinado:

1910 1909

Granulado, neto... 5.00 a 5.10 a 4.70

Azúcar de remolacha. Embarque de Hamburgo y Bremen costo y flete: 1910 1909

Primeras, base 88 anal. 15.1 1/2 a 15.1 1/2 10.10 1/2 a 10.11

Ventas anunciadas desde el 24 al 30 de Junio: 10,000 sacos centrifugas de Puerto Rico, para embarque en la segunda quincena de Julio, a 4.30c. cfs., base 96c. 10,000 sacos centrifugas de Puerto Rico, para embarque en Agosto, a 4.33c. cfs., base 96c. 10,000 sacos centrifugas de Cuba, para despacho en Julio 1º, a 2.94c. cf., base 96c. 10,000 sacos centrifugas de Cuba, para despacho en la semana entrante, a 2.94c. cf., base 96c. 1,800 toneladas centrifugas de Puerto Rico, a flote, a 4.30c. cfs., base 96c. 42,000 sacos centrifugas de Puerto Rico, en puerto, a 4.30c. cfs., base 96c. 18,000 sacos centrifugas de Cuba, en puerto, a 2.94c. cf., base 96c. 50,000 sacos centrifugas de Cuba,

EL DICTAPHONE

para la oficina es una necesidad. Donde no hay taquígrafo, ofrece la gran ventaja de tomar el dictado del comerciante, del banquero, del notario ó abogado, del orador, etc., quien se dirige a la máquina tan naturalmente como si estuviera en conversación con otra persona y el mecanógrafo después obtiene palabra por palabra y transcribe a máquina ó a mano lo que se ha dictado, sea carta, discurso, etc., etc. El tiempo ahorrado con el Dictaphone es incalculable, pues se prescinde totalmente de tener que dictar al mecanógrafo ó escribir borradores para que después estos sean puestos en limpio.

CHAMPION & PASCUAL, Obispo 99-101.

HIELO Y HELADOS

GRAN REBAJA DE PRECIOS. LA COMPANIA FRIGORIFICA CUBANA PARTICIPA POR ESTE MEDIO a su numerosa clientela y al público en general, que desde primero de Julio registran los siguientes precios: HIELO, PARA ESTABLECIMIENTOS a 10 CENTAVOS LA ARROBA, PARA PARTICULARES,

para embarque en la segunda quincena de Julio, á 3c. cf., base 96.

Vapores de travesía

- SE ESPERAN
9—Shahristan. Amberes y escalas.
10—Ramón de Larrinaga. Liverpool.

Puerto de la Habana

MANIFIESTOS

Vapor alemán Adelheid, procedente de Amberes y escalas, consignado á E. Zimmermann.

DE AMBERES

- Romafía, Duyos y cp: 2 cajas efectos, Camporendondo y hno: 2 id id.

30

Vapor danés M. C. Holm, procedente de Baltimore, consignado á Lykes y hermano.

31

Vapor inglés Sokoto, procedente de Montreal y escalas, consignado á Daniel Bacon.

DE MONTREAL

- Varas, Fernández y cp: 2.500 sacos atrecho y 500 id avena.

32

Vapor alemán Antonina, procedente de Hamburgo y escalas, consignado á Helbutz y Rasch.

DE HAMBURGO

Nueva Fábrica de Hielo: 8 cajas efectos y 1.501 id maíta.

DE LA HABANA

- Gas y Electricidad: 3 bultos efectos.

DE SANTANDER

- J. La Villa: 10 d champagne.

DE GIJON
F. Pintado: 5 cajas cidra; 1 id embutidos.

DE PASAJES
C. Pérez: 30 cajas efectos.

33
Vapor inglés Grangewood, procedente de Cárdenas y escalas, consignado á Louis V. Place.

34
Vapor inglés Luciano, procedente de Liverpool y escalas, consignado á H. Astorqui.

DE LIVERPOOL
Consignatarios: 1.280 sacos arroz.

Fernández y cp: 1 id efectos.

Fernández y cp: 8 id efectos.

DE PASAJES
E. Miró: 50 cajas, 100 bordalesas y 104 id vino.

DE BILBAO
Consignatarios: 50 barriles vino; 32 cajas chorizos; 720 id conservas y 15 fardos alparagatas.

DE LA CORUNA
Marcos, hnos y cp: 94 cajas mantequilla.

DE VIGO
Romagosa y cp: 210 cajas conservas y 171 barriles sardinas.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banque. Comer.

Table with columns: Monedas, Comp., Vend. Greenbacks, Plata Española, AZUCARES

Table with columns: Monedas, Comp., Vend. Bonos de la R. de Cuba, Bonos de la R. de Cuba

Table with columns: Monedas, Comp., Vend. Obligaciones del Ayuntamiento, Obligaciones del Ayuntamiento

Table with columns: Monedas, Comp., Vend. Obligaciones Generales Consolidadas, Obligaciones Generales Consolidadas

Table with columns: Monedas, Comp., Vend. Acciones, Acciones

Table with columns: Monedas, Comp., Vend. Cotización Oficial de la Bolsa Privada, Billetes del Banco Español

Table with columns: Monedas, Comp., Vend. Ferrocarriles Unidos de la Habana, Ferrocarriles Unidos de la Habana

Table with columns: Monedas, Comp., Vend. Avisos, CUERPO DE BOMBEROS DE LA HABANA

Table with columns: Monedas, Comp., Vend. Avisos, CAJAS RESERVADAS

OFICIAL

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Licitación para la construcción de la carretera de Santa Clara á Sagua...

EJERCITO PERMANENTE OFICINA del Cuartel Maestro y Comandante General. Hasta las 2 p. m. del día 15 de Julio de 1910...

MUNICIPIO DE MARIANAO ALCALDIA MUNICIPAL. Impuestos sobre industrias de transporte y locomoción...

SOCIEDAD ANONIMA Fronton "Jai-Alai". SECRETARIA. Por acuerdo de la Junta Directiva de esta sociedad...

Compañía Nacional de Ahorros e Inversiones "El Previsor". AVISO. Junta extraordinaria de accionistas...

SECRETARIA. Tenga usted su casa ó su establecimiento asegurado de incendio...

SECRETARIA. El Consejo de Dirección del Establecimiento, en vista de las utilidades obtenidas...

SECRETARIA. Lo que se hace saber á los señores Accionistas para su conocimiento...

SECRETARIA. Se convoca por este medio á cuantos quieran hacer proposiciones para el suministro de MALLOJA...

SECRETARIA. Se convoca por este medio á cuantos quieran hacer proposiciones para el suministro de MALLOJA...

SECRETARIA. Se convoca por este medio á cuantos quieran hacer proposiciones para el suministro de MALLOJA...

SECRETARIA. Se convoca por este medio á cuantos quieran hacer proposiciones para el suministro de MALLOJA...

SECRETARIA. Se convoca por este medio á cuantos quieran hacer proposiciones para el suministro de MALLOJA...

SECRETARIA. Se convoca por este medio á cuantos quieran hacer proposiciones para el suministro de MALLOJA...

SECRETARIA. Se convoca por este medio á cuantos quieran hacer proposiciones para el suministro de MALLOJA...

SECRETARIA. Se convoca por este medio á cuantos quieran hacer proposiciones para el suministro de MALLOJA...

SECRETARIA. Se convoca por este medio á cuantos quieran hacer proposiciones para el suministro de MALLOJA...

SECRETARIA. Se convoca por este medio á cuantos quieran hacer proposiciones para el suministro de MALLOJA...

SECRETARIA. Se convoca por este medio á cuantos quieran hacer proposiciones para el suministro de MALLOJA...

SECRETARIA. Se convoca por este medio á cuantos quieran hacer proposiciones para el suministro de MALLOJA...

SECRETARIA. Se convoca por este medio á cuantos quieran hacer proposiciones para el suministro de MALLOJA...

CAJAS DE SEGURIDAD. Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos...

H. Upmann & Co. (BANQUEROS)

THE TRUST COMPANY OF CUBA

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado repartir un dividendo del 3 por 100 de las ganancias del primer semestre del corriente año...

BANCO NACIONAL DE CUBA. ACTIVO EN CUBA: \$ 26.700.000-00

VIAJES DE VERANO. CARTAS DE CREDITO Y CHEQUES

PROTECCION. para importantes papeles, alhajas, objetos de plata, etc.

GUIAS EN ESPAÑOL. de la ciudad de Nueva York se facilitan á los clientes.

LA SUCURSAL EN NUEVA YORK. CALLE DE WALL No. 1, RECIBE GUSTOSA LA VISITA DE LOS VIAJEROS DE CUBA...

GIROS DE LETRAS. N. GELATS y Comp

CAJA DE AHORROS DE LOS SOCIOS DEL "CENTRO GALLEGO"

G. LAWTON CHILDS Y CIA. BANQUEROS-MERCADERES 22

J. A. BANCES Y COMP. BANQUEROS

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.)

AMARGURA NUM. 34

RUIOS DE R. ARGÜELLES BANQUEROS

ZALDO Y COMP. CUBA num 73 y 73

CUERPO DE BOMBEROS DE LA HABANA

CAJAS RESERVADAS

BANCO ESPANOL DE LA ISLA DE CUBA

Oficinas: Aguiar núms. 31 y 33. DEPARTAMENTO DE GIROS

Hace pagos por el cable, Facilita cartas de crédito y giros de letra.

BANCO ESPANOL DE LA ISLA DE CUBA

Oficinas: Aguiar núms. 31 y 33. DEPARTAMENTO DE GIROS

SUCESO LAMENTABLE

En la ciudad de Santa Clara existe aún cierta agitación, por los sucesos ocurridos en el Parque Vidal, donde algunos guardias rurales dieron de puñaladas al paisanaje, sintiéndose heridos en su amor propio.

Granda ha sido la protesta. En la prensa, en la tribuna y por otros medios licitos los villaclareños se han quejado del atropello, encontrando eco en las autoridades y en la opinión.

El gobierno ha procedido al relevo del destacamento de Santa Clara y ha nombrado al teniente coronel señor Lamas para que investigue concienzudamente los hechos.

Lamentable es lo ocurrido; justa la protesta; y recta la actitud del Ejecutivo; así puede resumirse la historia del suceso, que si tiene importancia, no reviste mayor gravedad, y debe tratarse y juzgarse serena y legalmente.

Todo aquel que ejerza mando o autoridad, que desempeñe funciones policíacas ó de elevado carácter administrativo; todo aquel que se halle revestido de superioridad gubernativa, ha de comprender que está en condiciones excepcionales y que no puede actuar como el simple ciudadano que vive sin las responsabilidades de la vida oficial y pública.

Esos hombres han de medirse mucho en sus actos, pensar fríamente las cosas, proceder con gran cautela. Si el servicio del Estado no tuviera las espaldas de la crítica, sería el colmo de la felicidad humana; pero la crítica es el escollo que lo dificulta y acíbara, es el límite del bienestar burocrático, que lo necesita, como todas las cosas.

Los agentes de la autoridad, los funcionarios públicos, por lo mismo que poseen mayor fuerza material á su alcance, deben usarla con mil precauciones y notable serenidad. Cuando la crítica los fastiga, no les quedan más que dos caminos: oírlos, mientras sea razonable y culta, y detenerla por procedimientos justos, cuando sea calumniosa y desvergonzada.

El policía que se crea ofendido, el guardia rural que se sienta vejado, todos los funcionarios, en una palabra, que reciban ofensas relativas al ejercicio de sus cargos y atribuciones, han de apelar única y exclusivamente á los tribunales de justicia en busca de desagravio y reparación; pero nunca tomarse la venganza por mano propia, nunca usar de las armas que porta ó de la superioridad que le reviste para satisfacer los naturales impulsos de la cólera, de la dignidad herida, del honor lastimado.

¿Que fué de origen personal la causa que motivó la agresión de los guardias rurales á los paisanos en el Parque Vidal? No creemos que los agentes de la autoridad tengan independencia para dirimir en reyerta pública, vestidos de uniforme y con las armas del gobierno, los asuntos que atañen á sus personas, desempeñando el papel de agresores. El guardia rural no es un soldado anaquiera: es soldado y policía al mismo tiempo; y el policía, mientras no es atacado, tiene un solo medio de dirimir las ofensas: el medio legal.

El pueblo, cuando se considera atropellado por un abuso de fuerza, debe por su parte, apelar á las autoridades superiores y esperar de ellas, cuando se ofrecen decidido apoyo, la desapasionada investigación y el merecido castigo de la violencia.

Los guardias rurales que promovieron el escándalo del Parque Vidal realizaron un acto reprochable. Pero de ese acto no cabe que todo el cuerpo resulte responsable y que se le ataque sin piedad y se le cobre ojeriza. Esos rurales no recomiendan el instituto, y éste será el primero en condenarlos, cuidando de su buen nombre.

El pueblo de Santa Clara, al sentirse agraviado, ha hecho bien en protestar y en pedir justicia; pero ya que se le ha atendido, ha de esperar con calma el fallo de la ley militar. Mientras tanto, ya posee garantías suficientes, con el relevo de los alborotadores; y está en segura vía de ser reparado y desagraviado.

El gobierno no puede hacer más de lo que ha hecho, porque no puede juzgar y fallar *a priori*, sino con pruebas, por convicción material, sensatamente. Por lo pronto ha tomado las medidas necesarias para que no se repitan los sucesos del Parque Vidal, y establecido los procedimientos de rigor para que se aclare lo del atropello y reciban castigo los culpables.

Revistense de calma los vecinos de Santa Clara, déjense de más mítines y de más algazara, esperen en el fallo sensato de la ley. Piensen en lo sucesivo los rurales, los policías y todos los que ejerzan mando, que su condición los cohibe para ejercer la violencia y que traen muy malos resultados los desplantes de fuerza y los abusos del principio de autoridad, que cada día se interpreta peor entre nosotros. Y no desdén el gobierno de llevar á cabo la más minuciosa investigación del suceso que ahora nos preocupa, imponiendo severamente los castigos que le parezcan ejemplares para evitar la repetición de tristes espectáculos.

BATURRILLO

Martín Sampayo, el batallador Martín Sampayo, quiere, aun á trueque de que le pegue un palo, conocer mi opinión acerca de la organización del nuevo partido político Liberal Independiente. Y parece fundar su esperanza en mi personal aprobación, en el hecho de prestarle calor y ser figuras de relieve en su dirección, ilustrados doctores y jóvenes entusiastas.

Defraudo esas esperanzas. Y aunque de poco valen mis aprobaciones y mis censuras, pues el amigo lo desea, allá van mis juicios.

Cuanto más partidos tengamos, peor: cuanto mayor fraccionamiento, más seguro el fracaso. La historia del último siglo nos muestra la evidencia, de este caso. España, progresando indudablemente en cultura cívica, se estaciona en su desenvolvimiento general, perdió su imperio colonial, empobreció su tesoro y se vio postergada en el concepto mundial, mientras otros pueblos crecían y brillaban al amparo de instituciones que de ella habían copiado, por eso, porque en sus artes políticas, el grupismo predominó y cada tenencia, de principios ó de intereses personales, se organizó por separado. En cambio, Inglaterra ha sido

maestra, porque allí no ha habido más que dos grandes núcleos políticos; y los Estados Unidos no tenía hasta hace poco más que dos grandes partidos.

Si en naciones definitivamente constituidas, la atomización es un mal, en países de instituciones embrionarias es una calamidad. Y Cuba está en período constituyente, por más que se empeñen en sostener lo contrario algunos obscuros optimistas. Aquí todo está por hacer, incluso la república, cuya existencia depende de una exquisita cordura nuestra y de la buena fe de un gobierno extraño. Un Roosevelt en el palacio de Washington, abre la mano y nos deja ensayar: un Mac Kinley la tierra y no tiene prisa por soltarnos. No es una política determinada, una ley de la tierra norteamericana la que regula nuestra existencia, sino el criterio de quien habite la Casa Blanca.

Además, son leyes españolas las que nos rigen: la Territorial, Código Civil y de Comercio, leyes penales, etc., etc. Y si eran buenas esas leyes, la revolución no estaba muy justificada. Y si eran malas, se las ha debido derogar. Y no están organizadas otras instituciones que el progreso de los tiempos demandan: protección á la agricultura, accidentes del trabajo, retiro de empleados, monte pío de maestros, fuenas de la mujer y el niño, etc., etc. sin excluir la beneficencia oficial, muy deficiente aún, y la independencia de los tribunales, hasta ahora mentirosa.

Luego, si el país no está constituido en forma de país culto y libre, la atomización de esfuerzos entorpece, antes que facilita, la obra legislativa. Se necesita de los grandes factores, de innovación uno, de resistencia el otro, para que la transacción venga y un justo medio se traduzca en los organismos del Estado.

El grupismo no hace sino crear nuevas dificultades al Poder y nuevos tropiezos á las oposiciones. Donde los votos deciden de todo, el fraccionamiento debilita. Y cuando no hay que apelar á pactos y acomodamientos que generalmente juegan el interés personal.

No cabe decir que el programa de tal partido no es muy explícito, ó que la conducta de los directores de cual otro no es muy diáfana. Vayan al seno de ellos las iniciativas cívicas, luchan, acúsen, propaguen, y los que tengan razón, y talento para hacerla brillar, vencerán.

Partido liberal independiente, Partido independiente negro, Joven Cuba, Nañizmo, Zuyismo... lo mismo de antes: Unión Patriótica, Republicanos villaneros, Republicanos habaneros, generistas, guabertistas: siempre desintegración; pérdida de tiempo y consumo estéril de energías, siempre.

Si se da por organizada en firme el país, haya dos tendencias: la innovadora, la liberal, la popular, la exageradamente democrática; y la prudente, la precavida, la tradicional. Y pugnen por sus respectivos puntos de vista. Y lleven su influjo á ellas los inquietos ó los observadores de ambos partidos. Y quienes más votos logran, triunfen, y quienes mejores ideas aporten háganlas valer. Eso será orden, paz y progreso.

Mas si por el contrario, se crea, como yo creo, que antes que todo, que con preferencia á las más serias leyes y á las más precisas reformas del régimen interno, urge determinar nuestra condición definitiva respecto del tutor vecino, para saber si esto es un mero ensayo, un régimen temporal, la antesis de algo fatal para los ideales de otros tiempos, entonces, lo que he dicho mil veces: aquí no debe haber sino nacionalistas y anexionistas; partidarios de la eterna personalidad cubana, aun amparada y protegida por los Estados Unidos, dentro de cuya órbita giramos, y partidarios de la incorporación de

Cuba á la Federación, como medio de lograr, con la libertad fraternal de comercio y la identidad de leyes, asombroso desarrollo de la riqueza insular, morado seguro y remunerativo para toda nuestra producción, y solución definitiva del problema nacional, como la lograron Louisiana y Texas, y todos los nuevos Estados incorporados á las primitivas colonias independizadas de Inglaterra hace 134 años.

Porque ¿qué legislación en ciertos extremos, si esa legislación habría de venir al suelo? ¿y á qué prevenir y temer, si esta república había de continuar siendo, más soberana que hoy, por los siglos de los siglos?

Determinar eso concretamente, y no por discursos de Ministros en banquetes de Miramar, sino por declaraciones del Congreso de Washington y leyes del pueblo americano; he ahí lo que á mi juicio precisa.

Luego ¿por qué venir partidos obreros y partidos negros y cuanta atomización se quisiera; lo permanente, lo nacional y definitivo estaría asegurado.

Leo en un diario, presidiéndolo de letras muy grande: *Curro asesino. Treinta años de encierro*. En Roma ha sido sentenciado á treinta años de encierro el cura Adorni, que asesinó á otro anciano sacerdote, por robarle.

Y en el mismo diario, con títulos más pequeños y no tan negros: *Ha sido fusilado hoy en Santiago de Chile Von-Beecker, ex-canciller de la Legación alemana, por incendiario y por asesino de un empleado de dicha Legación.*

Con letras de igual tamaño han debido ser anunciados ambos fallos de la justicia humana, contra dos violadores de la justicia divina.

Miguel Macau, el joven poeta matancero, ha publicado en bonito folleto, su monólogo en verso, *Julian*, que es un drama, el drama de un cobarde, que se suicida porque el padre de su novia le desprecia para yerno por ser labriego. Y eso, cuando Julia, la bien amada, le traía la noticia de su próxima felicidad, vencidos los obstáculos que se oponían á su unión.

Cobardía *Julian*: ¿Por qué no luchaba con el destino, trabajando, aguzando la inteligencia, cultivando su espíritu, y se creaba una posición más distinguida que la del padre de su novia?

Gracias al poeta por ese ejemplar de su monólogo.

Y gracias también al lector que, de Santa Clara, me envía unos sentidos cuartetos del joven Sergio Hernández, invocando las grandes figuras de nuestra historia y doliéndose de las degeneraciones del ideal y de las corrupciones del patriótico sentimiento, hechas, con cinismo sin ejemplo, por esta generación.

Están bien versificados los pensamientos del joven Hernández. JOAQUIN N. ARAMBURU.

LA PRENSA

En la sección cablegráfica de varios periódicos aparece el dato importante de que en el reciente aniversario del cuatro de Julio en la Gran República, los disparos de fusil en salvas patrióticas sólo han producido este año 23 muertes, contra 44 que hubo por la misma causa el año anterior.

Se temía que fuesen más, y esto ya es un alivio. Estos disparos homicidas son causa-

dos por los que festejan el cuatro de Julio con armas de fuego cargadas con bala, en vez de hacerlo con petardos como la ley manda ó permite.

Las grandes ceremonias oficiales ó los sucesos de gran expectación, suelen producir desgracias por las imprevisiones y atolondramientos de la multitud que, en todas partes y en todos tiempos está desposeída de raciocinio propio; y con eso se explica que en las solemnidades de gran concurrencia, no pueda evitarse que haya desgracias.

La historia, ó la leyenda, del antiguo imperio babilónico, consigna el horrible caso de las víctimas inmoladas en el templo de Baal en holocausto al dios Moloch, que consistía en sacrificar cierto número de esclavos arrojándolos á la boca de fuego de aquella deidad monstruosa. Todos los años inmolaban las víctimas, por creer que era indispensable al culto de aquellas gentes.

Pues, bien, si allá en las crónicas del porvenir los historiadores cuentan que hubo una gran República donde todos los años en conmemoración de su nacimiento se disparaban al aire infinidad de tiros, solo por mostrar alegría patriótica, y que esos tiros indispensablemente y de un modo inevitable producían la muerte de treinta ó cuarenta personas y un millar de heridos, y que á pesar de esto, los poderes oficiales no prohibían una costumbre tan... (aquí pondríamos el adjetivo *bábara*, si no se incomodaran ciertos yanquifilos), tal vez algún historiador futuro diga entonces que los ritos babilónicos del templo de Baal y los sacrificios al dios Moloch subsistieron en el Nuevo Mundo hasta la época del Nemrod de Occidente, alias Roosevelt.

Y si nuestra comparación es exagerada, bien pudiera serlo también la leyenda babilónica, á pesar de que en aquella época no había repórteres encargados de inflar noticias.

La *La Prensa Asociada* nos ha transmitido para regocijo de los cultos *amateurs*, esta noticia:

“El Champion del Mundo en el pugilismo de peso completo, Jack Johnson, ha declarado hoy que si Sam Langford, el pugilista de color á quien se considera el único rival del célebre pugilista, que puede tener la esperanza de quitarle el título que acaba de reafirmar, deposita veinte mil pesos como apuesta, contra otros veinte mil de Johnson, además de los premios que se le puedan ofrecer, está dispuesto á combatir con él en esta ciudad, á fines de Agosto ó en Septiembre.”

Esta noche manifestó Sam Langford que apostaría diez mil dólares y que obligaría á Johnson á discutir su título con él.

No sabemos hasta qué punto es verosímil la especie; porque una lucha de negro á negro no se presta á una martingala infalible, como se prestó la lucha de un negro contra un blanco.

Los empresarios del negocio no hallarán otra coyuntura como la de estos últimos días. Sabían perfectamente que las simpatías de raza iban á pro-

mover gran número de apuestas á favor del blanco; y como la victoria del negro, á juicio de los inteligentes, era segurísima, el negocio resultaba magnífico. No había más que distribuir mil agentes por toda la república para que cada uno apostase mil pesos á favor del negro. Casadas fácilmente todas las apuestas, la ganancia neta, segura é infalible era de un millón de pesos.

No se puede negar que hay talento en esa manera de explotar los prejuicios de raza tan generalizados entre el vulgo.

El *Avisador Comercial*, da un artículo de fondo sobre el estado de la opinión en la India inglesa.

Parece que el movimiento revolucionario iniciado en Turquía y prolongado hasta Persia, se extiende ya por la India, y puede ser que el fuego se propague en Egipto.

Véase algo de lo que dice el colega: “El movimiento antibritánico—añade—ha llegado actualmente á su madurez completa, y antes de mucho tiempo en un par de años, habrá ya dado resultados muy apreciables. Su mayor esperanza se funda en otros medios de lucha, en otras armas más decisivas aunque más pacíficas; alude en una palabra, al *“boycottage”* que se ha empezado ya á poner en práctica.

No se pasará mucho tiempo sin que se nos diga que los funcionarios ingleses del Indostán no pueden hallar criados del país á ningún precio, que no encuentran personal indígena para el servicio de policía, que vuelven á sus casas los indios que sirven hoy como soldados bajo la bandera inglesa.

“Para echar de nuestro país á sus actuales dominadores,—dice el jefe del nacionalismo,—no necesitamos dar ninguna batalla; para hacer que se vayan, bastará el *“boycottage”* general, sostenido por todas las clases de la nación. Ellos no son más que, á lo sumo unos doscientos mil, comprendiendo en estas cifras las mujeres y los niños; ¡doscientos mil ingleses contra trescientos millones de indios! Para podernos gobernar necesitan indispensablemente el concurso de una parte considerable de la población. ¿Qué va á resultar el día que este concurso se le niegue, como ya se ha empezado á hacer?”

“Nuestra opresión dura desde hace más de un siglo con la agravante de que en las naciones europeas en donde se considera generalmente á Inglaterra como la cuna de las libertades individuales y el asilo legendario de los emigrados extranjeros, ni siquiera se sospechan los medios de que Inglaterra se vale para tener sujeta á su dominio una tan considerable fracción de la humanidad civilizada.

“Europa ignora que los ingleses sacan de la India, anualmente, mil millones de francos para asegurar sueldos espléndidos á los reyezuelos que envía la metrópoli y prósperos balancés á los plutócratas del Reino Unido que explotan el país. Europa ignora que cada infeliz indio paga en concepto de impuestos nada menos que cincuenta francos anuales que le cuestan las más crueles privaciones, y que las consecuencias de estos métodos administrativos son el hambre y la peste que siegan periódicamente muchos millares de vidas humanas.”

La dominación de un pueblo extraño ya solo es viable en países salvajes, donde todo está por hacer. El

COMER Y NUTRIR

Vino Peptona BARNET

UNA COPITA DE 100 GRAMOS EQUIVALE A 20 GRAMOS DE CARNE PURA

ALIMENTO PREDIGERIDO—ANEMIA—DEBILIDAD—TISIS—Recetado por los señores médicos desde hace veinte años.

En todas las Farmacias — Fabricante: DROGUERIA SARRA — Teniente Rey y Compostela

FOLLETIN 139

E. DE RICHEBOURG

Juan Lobo

VERSION ESPAÑOLA DE E. PASTOR Y BEDOYA.

(Esta novela publicada por la casa editorial de Garnier y Hermanos, de París, se encuentra de venta en la casa de Wilson, Obispo 83.)

TOMO TERCERO

(Continúa)

—Enteradle bien de todo cuanto ha pasado; decidle en qué situación me habéis visto; sí, decidle que después de haber sido la más desventurada de las mujeres, la baronesa de Simaise es la más desgraciada de las madres.

—Una palabra aún, amigo mío, exclamó la Baronesa: vuestro amo, el Barón, ¿os ha dado orden de uniros con él en París?

—El señor Barón no me ha dicho nada, señora; pero recibiré una carta suya mañana dándome sus instrucciones.

—Landry, vos velaréis por mi hija, ¿no es cierto?

—Velaré, señora; pero estad tranquila, que también Mr. Legarde velará por ella.

Y diciendo esto, Landry dejó á Mad. de Simaise para ir á escribir su carta.

Cuando quedó sola, la Baronesa se arrodilló; y juntando las manos, exclamó: —¡Dios mío, ten piedad de mis hijos!... ¡Ten piedad de mí! ¡Creo que no he sufrido bastante, pues que me haces sufrir más todavía! ¡Libra á mi hija, Dios mío, librala, y que todos los dolores sean solamente para mí!

XIV

De viaje

Las siete de la mañana daban en Chatou.

Un coche particular tirado por un caballo de raza, excelente corredor, se detuvo á la orilla del Sena delante de la casa sombreada por los tilos, donde desde hace tres años, el doctor Legarde presta sus auxilios á la pobre Juana Villant.

Apenas había tenido tiempo el cocherero de apearse del pescante y de abrir la portezuela del carruaje, cuando la puerta del cercado se abrió

y en ella apareció el doctor dando el brazo á Juana. Detrás de ellos salía la mujer que siempre acompañaba á la joven con una gran maleta en la mano; pero esta última sólo iba á despedir á aquellos en el coche.

A pesar de la enfermedad, Juana no había perdido nada de su belleza; su palidez y la expresión melancólica de su rostro dábanla mayor encanto con su fresco traje de primavera.

Mientras el cocherero colocaba la maleta en el pescante, el doctor hizo subir á Juana en el vehículo, diciendo: —Vamos á pasearnos juntos. Ella parecía encantada.

El doctor se colocó á su lado. Antes de cerrar la portezuela, dijo á la sirvienta: —No olvidéis ninguna de mis recomendaciones; tened las mayores consideraciones para mi pensionista y prestadla los cuidados necesarios durante mi ausencia, que según espero, no será más que de algunos días; las puertas deben estar cerradas para todo el mundo. Es preciso que la dama no se pueda comunicar con nadie. ¡entendéis! Sobre este punto no haya vacilación alguna.

La mujer prometió seguir al pie de la letra las instrucciones de su amo, y éste cerró la portezuela, diciendo al cocherero: —Marchemos.

De manera que, ignorándolo acaso Mr. Legarde, el doctor Legendre había recibido una pensionista en la casa de Chatou, una mujer á quien alababa del mundo y ocultaba á la vista de todos. —Era ésta una segunda enferma confiada á sus cuidados ó á su saber?

De ningún modo. La señora aludida estaba en el pleno uso de su razón. Era sencillamente para el sabio médico un objeto de estudio; pero un objeto extremadamente curioso é interesante, bajo el punto de vista científico.

Con esta mujer, Mr. Legendre se encontraba en presencia de un fenómeno, hasta entonces mal observado, y, gracias á ella, esperaba resolver uno de esos grandes problemas que se cuentan entre las más maravillosas conquistas de la ciencia.

Así, apasionado como era por la ciencia, Mr. Legendre cuidaba de su objeto como un avaro de su dinero, y le consideraba como el más raro y más precioso de sus tesoros.

Por lo demás, se comprenden los cuidados de que debía rodear á esta mujer, y las precauciones que tomaba para impedir que tuviese comunicación con personas extrañas.

A las ocho y cincuenta minutos, el coche que tomó en Chatou al doctor y á Juana entraba en el vestibulo de la estación del Este. Dió media vuelta para colocarse junto á la inmensa gradería, y ambos viajeros descendieron.

Al acercarse el factor para coger la maleta, el doctor le presentó un billete de cupé reservado para dos viajeros de París á Nancy y de Nancy á Epinal.

—Venid, caballero; señora, dijo el empleado, voy á conducirlos inmediatamente al tren, pues estaréis mejor en vuestro departamento que en la sala de espera. El tren sale á las nueve y quince minutos, y no tendréis que esperar más que veinte minutos.

El doctor saludó al cocherero con un movimiento de cabeza, tomó el brazo de Juana, que estaba sorprendida al ver tanto movimiento, y siguieron ambos al complaciente empleado.

El trayecto de París á Nancy hicierón sin incidente alguno. El doctor y Juana apenas cambiaron entre sí algunas palabras. Mr. Legendre abrió un compartimento de la maleta que contenía pan, vino, agua, un pollo asado y cortado, pastillas de chocolate, confituras, pasteles y otras clases de dulces, é invitó á Juana á que co-

miera y bebiera cuando tuviese apetito.

La joven había asomado la cabeza por la ventanilla, mirando los paisajes que pasaban rápidamente ante sus ojos y se sucedían sin interrupción. A veces dejaba escapar una exclamación. Juana veía árboles, tierras y casas, que al parecer corrían y volaban á pasar otra vez, y ella gozaba de este espectáculo como si fuera de uno.

En Nancy era necesario esperar una media hora antes de subir al tren de Epinal, y penetraron en la sala de descanso, donde había mucha gente.

La belleza de Juana atraía todas las miradas, y se la examinaba con curiosidad al par que con interés. Su palidez mate, la languidez de sus ojos, su tristeza y su abandono de enferma, hacían nacer un sentimiento de piedad en todos los corazones.

Decían en voz baja: —Es una pobre enferma que viaja. —Debe estar física. Tan joven y tan linda morir... ¡Qué desgracia!

—Puede ser que no esté más que anémica. —Es igual; de todos modos, no vivirá mucho la pobre joven; sucumbirá cuando caigan las hojas.

(Continuará.)

verdadero sentido de la palabra colonia ó colonización indica el predominio de un pueblo ya formado sobre un pueblo en embrión, pero cuando la colonia es una entidad social más ó menos desarrollada, es locura pensar que tal dominio pueda ser perdurable.

A Inglaterra le ha de llegar el momento de perder sus grandes colonias conservando solo las pequeñas por virtud de la fuerza.

Así como en España era una locura retener bajo su dominio pueblos ya constituidos como el Milanesado, Nápoles y Flandes, tampoco Inglaterra puede hacerse ilusiones sobre la permanencia de su poder en la India y en Egipto.

El incendio revolucionario de Turquía se extiende asolador hacia Oriente.

Las Dos Repúblicas, de Camagüey, se escandaliza de que los adversarios del Gobierno publiquen palabras escritas por Sanguily hace veinte años.

Y dice: "Dominados los adversarios del Gobierno por un despecho que los decimos es el acto realizado por un periódico conservador ó imitado por otro, de desenterrar algunos párrafos de un trabajo publicado por el señor Manuel Sanguily, allá por los años 91-92 en su periódico "Hojas Selectas" y publicar los citados párrafos con la firma de su auto sin ninguna explicación para que aparecieran como declaraciones hechas por el distinguido hombre público, refiriéndose á la época actual.

Naturalmente, dado que el señor Sanguily desempeña actualmente la Secretaría de Estado, esas declaraciones, puestas en boca de él, con respecto al país de cuyo gobierno forma parte, entrañan suma gravedad ó indudablemente han de causar impresión en el extranjero, donde seguramente no sabrán que dichas declaraciones se refieren á la administración colonial, época en que fueron hechas, puesto que aquí mismo, en Cuba, habrá mucho que por no tener conocimientos del asunto creerán lo mismo.

Es eso honrado? ¿Es digno? ¿Es patriótico? Conteste quien quiera á estas preguntas que nosotros nos las hemos contestado muchas veces.

De poco se asusta el colega. Lo que dijo Sanguily en 1892 es nada, aunque lo repitan hoy los conservadores.

Lo grave es lo que ha dicho no hace un mes Loynaz del Castillo.

En la Cámara de Representantes

REUNION DE LA MAYORIA

Ayer por la tarde se reunieron en la Biblioteca de la Cámara 39 Representantes liberales bajo la presidencia del doctor Carlos Méndieta y actuando de Secretario el señor Callejas.

Realizado el escrutinio de los votos escritos, se aceptó hacer el asunto del canje de Villanueva cuestión de partido por 33 votos contra 6. Votaron que no los señores Ezequiel García,

Messonier, Cuéllar, Cortina, Borges y Sarraín.

Luego se acordó que el proyecto que vote la Cámara hoy sea el siguiente:

Artículo primero.—Se autoriza al Presidente de la República como obra de utilidad pública, y estipulando al efecto todas las condiciones y cláusulas necesarias y convenientes, para permutar los terrenos del Arsenal, comprendidos entre los Almacenes de San José, los terrenos del mismo Arsenal ocupados por "The Havana Central Railroad Company," el litoral y la calle de Factoría, por los terrenos de Villanueva, pertenecientes á los Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada (Compañía Internacional) comprendidos entre el trazado actual de las calles de Prado, San José Industria y Dragones.

Artículo segundo.—Los títulos de propiedad de los terrenos y edificios de Villanueva serán examinados por una Comisión que designará el Ejecutivo y de la cual formarán parte miembros del Tribunal Supremo, que informará al Presidente, por escrito, acerca del dominio de dichos terrenos.

Artículo tercero.—Los terrenos y edificaciones objeto de la permuta serán tasados por peritos que designará el Ejecutivo, en unión de los que nombrare, si lo tuviere por conveniente, la Compañía (Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada) "Compañía Internacional." La diferencia de precio entre las propiedades avaluadas no podrá ser inferior á un millón y medio pesos á favor de los cedidos por el Estado y se destinará á la construcción de las obras que se especifiquen en esta Ley.

Artículo cuarto.—Cada parte contratante podrá retirar de sus propiedades permutadas, al efectuarse la permuta ó después de ella, en el plazo que al efecto se pacte, cuanto fuere susceptible de traslación sin afectar las construcciones actuales que se transmitirán con el terreno.

Artículo quinto.—Cada parte contratante recibirá la propiedad que le corresponde libre de toda carga, gravámenes, servidumbres ó derechos á favor de terceros, quedando como única y absoluta dueña en pleno dominio sin limitación alguna. Los terrenos que por esta permuta adquiere la referida Compañía se destinarán á los fines expresados en esta Ley y en su consecuencia no se podrán establecer en ellos vías de comunicación de ninguna clase.

Artículo sexto.—Se acuerda la construcción en el litoral de la bahía, frente á la "Alameda de Paula," de tres espigones de ciento treinta y cinco metros de longitud por treinta y seis de anchura cada uno, sobre tubos de hierro fundido, con piso de hormigón armado, de cuarenta y cinco pulgadas de espesor, y sobre cada uno de ellos, un almacén de estructura de acero cubierto y forrado de hierro ondulado, de ciento diez metros de largo por veinticuatro de ancho, provistos de carrileras á ambos lados y de una grúa viajera eléctrica.

Artículo séptimo.—Se acuerda también la construcción en el litoral de la bahía conocido por "Tallapiedra," de dos espigones de madera dura del país, de ciento diez metros de longitud por veinte de anchura, con un tinglado de acero sobre cada uno de ellos, de cincuenta metros de largo por diez y ocho de ancho.

Artículo octavo.—Se acuerda también la construcción de un horno crematorio moderno, de capacidad bastante para la incineración de las basuras de la ciudad de la Habana, en el terreno que el Ejecutivo designe.

Artículo noveno.—Las obras que se indican en los artículos cuarto, quinto y sexto se construirán por la Compañía para el Estado como condición de la permuta conforme á los planos, presupuestos y especificaciones que acuerde el Ejecutivo y serán valorizadas por la misma Comisión á que se refiere el

artículo tercero sin que el Estado tenga que abonar sobreprecio en el caso de justificarse en más de un millón quinientos mil pesos.

Artículo 10.—Se concede á la Compañía de los Ferrocarriles Unidos el derecho exclusivo y sin limitación de tiempo, para construir muelles, espigones y almacenes, en la parte del litoral contiguo á los terrenos que adquiere por permuta, con el fin de destinar dichas obras al servicio público y de los ferrocarriles; sujetándose en cuanto á esta concesión á todas las disposiciones legales vigentes y á las condiciones técnicas que acuerde el Ejecutivo el cual designará la extensión que debe fijarse á la vía general de servidumbre vigilancia litoral. También podrá concertar, con "The Havana Central Railroad Company" el enlace de las líneas de una y otra empresa con el fin de que las usen los trenes de ambas Compañías.

Artículo 11.—Dicha Compañía conservará los derechos que tenga de su propiedad y concesión en la línea que posee en la calle de la Zanja desde la calzada de Galiano hacia el Oeste, haciendo electrificar y establecer en terrenos que expropiará, una estación destinada exclusivamente al servicio de viajeros. El movimiento de trenes en dicha calle de Zanja se hará por tracción eléctrica.

También tendrá dicha Compañía la facultad de convenir con "The Havana Central Railroad Company" la extensión de la línea principal de esta última mencionada Compañía desde sus muelles y almacenes de Paula hasta el último espigón de los tres que ha de construir la primera frente á la Alameda de Paula; ó de hacer el enlace por sí, enchuchando dicha línea principal con las carrileras establecidas sobre cada uno de los nuevos espigones á cuyo uso tendrá derecho sin carácter exclusivo; y renunciará expresamente la propiedad y concesión que hoy tiene en la calle de la Zanja desde la calzada de Galiano hasta la Estación de Villanueva, no pudiendo establecerse por la parte expresada de esta última calle ninguna otra línea de ferrocarril ó de tranvía á nivel subterráneo ó elevado.

Artículo 12.—Lo estatuido en esta Ley no modificará en nada la naturaleza, condiciones ni tiempo de duración de las distintas concesiones que explota la Compañía Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla, Limitada (Compañía Internacional).

Artículo 13.—Quedan derogadas las disposiciones vigentes que se opongan á esta Ley para todo lo que se refiera al cumplimiento de la misma.

Artículo 14.—Esta Ley empezará á regir desde su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes, á ocho de Julio de mil novecientos diez.

Gran Depósito de Jovas Finas Lotes de Brillantes Suellos

MARCELINO MARTINEZ MURALLA 27, ALTOS

Constante existencia en joyas de brillantes y sin brillantes, de oro de 12, 14 y 18 kilates; gran surtido de medallas de oro con relieve, formas caprichosas; collares, gargantillas; bolsos de plata para señoras y bolsillos, portamonedas, infinidad de modelos.

En relojería hay la representación de la fábrica más antigua de Suiza, fundada hace 140 años: son los mejores del mundo, los más seguros y los más exactos.

Pídase la marca CABALLO DE BATALLA, COVADONGA y GALICIA. Para los obreros, los legítimos y auténticos F. E. ROSKOPF PATENTE, creados hace 50 años.

Las fiestas del Centenario de la Independencia en México

Los honores á los representantes extranjeros:

El señor Ministro de Relaciones ha firmado el Protocolo formado para la recepción de los representantes extranjeros en las fiestas del Centenario de la Independencia.

El mismo señor Ministro ha nombrado la Comisión del Protocolo; que ha quedado formada así: Jefe del Protocolo, D. Luis S. Carmona, primer introductor de embajadores. Segundo jefe del Protocolo: don Rafael Nervo, segundo introductor de embajadores; agregado don Roberto Taub.

Comisión de Aposentamiento: Licenciado don José F. Godoy, que tendrá el carácter de jefe de ella.

Comisión de obsequio: Ingeniero Ignacio de la Barra, que también fungirá con el carácter de jefe.

El Protocolo dice textualmente: Para atender con el mayor decoro y cultura á los excelentísimos delegados de naciones amigas, que concurrirán á la celebración del Primer Centenario de la Independencia de México, se organizarán tres comisiones:

Primera: de protocolo. Segunda: de apostamiento. Tercera: de obsequio.

La Comisión de Protocolo estará á cargo de la Sección del Protocolo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y tendrá los siguientes deberes: I. Todos los que figa el Protocolo.

II. A medida que se reciban las respuestas de los gobiernos invitados para concurrir y por medio de representantes á las festividades, se inscribirán en un libro de registro especial, la fecha de la notificación, el nombre y categoría del enviado y el número del personal del séquito que se comunique traerá consigo. Si el representante fuere Príncipe, que trajere la representación de su soberano, se le inscribirá en una sección del registro especial, separada de la en que figuran otros enviados.

Este libro tendrá por objeto facilitar la formación del orden de precedencias que deberá seguirse en todas las ceremonias y festividades, y que será de acuerdo con la fecha de la notificación del nombramiento, por lo que hace á Embajadores y Ministros, pues los Príncipes tendrán precedencia sobre todas las otras categorías. III. Una vez que la Sección tuviere en su poder todos los datos relativos al personal de las misiones extraordinarias, procederá á la formación del orden de precedencias, con la escrupulosidad y atención que el asunto merece, consultando todos los casos difíciles ó dudosos con los representantes diplomáticos de los países invitados, residentes en México.

IV. Igualmente procederá la Sección del Protocolo, ya formado el orden de precedencias, á la publicación de un cuaderno que se llamará: "Primer Centenario de la Independencia de México," y que contendrá lo siguiente: a. Índice del contenido del cuaderno. b. Jefe del Estado (y esposa.) c. Príncipes de casas reinantes con representación oficial y sus séquitos. d. Embajadores especiales y sus séquitos (con precedencias.) e. Enviados Especiales y Ministros Plenipotenciarios (con precedencias.) f. Delegados Especiales (con precedencias.) g. Cuerpo Diplomático permanente (con precedencias.) h. Altos funcionarios mexicanos. i. Comisiones organizadoras de la

Secretaría de Relaciones Exteriores. j. Programa de ceremonias, actos y festejos, (con indicación del traje que debe llevarse.)

V. Gestionar cerca de las Secretarías de Gobernación y Hacienda las órdenes necesarias para preparar la entrada á México de los Príncipes y de los Enviados Especiales, en todo lo relativo á equipajes y servicio de policía, etc.

VI. Gestionar cerca de la Secretaría de Guerra y Marina los honores militares ó navales que deban acordarse, según su categoría, á los enviados extranjeros.

VII. Designar el número de empleados de la Secretaría de Relaciones Exteriores que deba atender y acompañar á los visitantes; prefiriendo á los que pertenecen á la carrera diplomática. Todo individuo adscrito á alguna de las misiones especiales quedará agregado de hecho á la Sección del Protocolo, y, por lo tanto, bajo las órdenes de los jefes del Protocolo.

VIII. Recibir á los representantes extranjeros en la estación y acompañarlos á su alojamiento, designándoles desde luego el ó los acompañantes que se les destinen.

IX. Acordar con la Comisión de Aposentamiento lo relativo al servicio de carruajes que deben ponerse á las órdenes de las delegaciones. X. Arreglar lo conducente á las recepciones oficiales de los enviados extranjeros por el señor Presidente de la República y por el Secretario de Relaciones Exteriores, para la entrega de credenciales.

XI. Obtener de quien corresponda las facilidades necesarias para las visitas á establecimientos y edificios públicos, etc., etc.

XII. Recibir y atender á los enviados en todas las solemnidades, festejos, etc., colocándolos en el sitio que á su jerarquía correspondan.

XIII. Arreglar todo lo relativo á la salida del país, de los representantes extranjeros, á fin de procurarles las facilidades de que trata el artículo cuarto.

XIV. Despedirlos en la estación, ó acompañarlos hasta la frontera ó puerto de embarque, según se sirva determinar el Secretario de Relaciones Exteriores.

XV. Entregar á cada delegación el programa general, los programas especiales y las invitaciones para todos los actos á que deba concurrir.

XVI. Visitar con frecuencia á los Delegados y obsequiar sus deseos.

XVII. Proveer á las Delegaciones de planos de la ciudad, guías, papel para esquelas y cartas, formularios especiales para telegramas y demás útiles de escritorio.

XVIII. Los Delegados de carácter militar estarán acompañados por tres oficiales (cadetes), vestidos de gala.

XIX. En el edificio que ocupe cada Delegación se izará el pabellón que le corresponda.

XX. Se imprimirán tarjetas relativas á cada Delegación, que contendrán:

- a. Los nombres de los Delegados y de su séquito. b. Su domicilio en la ciudad. c. El nombre del comisionado ó comisionados especiales para atenderlos. d. El número de orden del landeau ó automóvil que tenga á su servicio. e. El número de su apartado de correo. f. La dirección de la Embajada ó Legación de su país.

XXI. Preparar diariamente un boletín para la prensa, dando cuenta del movimiento oficial y social en las Delegaciones y en el H. Cuerpo Diplomático.

XXII. Arreglar que se remitan diariamente á las Delegaciones los prin-

cipales periódicos diarios ó ilustrados que se publiquen en la ciudad.

XXIII. Hacer arreglos con la Compañía de Tranvías para que expida pasajes á los Delegados y su séquito, durante todo el tiempo que permanezcan en la ciudad.

La Comisión de Aposentamiento tendrá á su cargo:

I. Su propia oficina con las dependencias y empleados necesarios.

II. La instalación de los Delegados y de su séquito en casas particulares y en hoteles.

III. Amueblar convenientemente los departamentos que haya de ocupar cada Delegación.

IV. Organizar el servicio de comidas y vinos.

V. Ocupar la servidumbre que sea necesaria é instruirlos en sus obligaciones.

VI. Procurar el suficiente número de landeaus y automóviles destinados al servicio de los Delegados.

VII. Proveer á todo lo necesario para que el servicio en cada una de las Delegaciones sea completo en todos sus detalles.

VIII. Vigilar que el express reciba en la estación y entregue en los respectivos alojamientos el equipaje de los huéspedes.

Para este servicio saldrán los empleados del express; recoger los cheques de equipaje en una estación inmediata, llevando la constancia que los acredite para el mismo servicio. Dichos comisionados se encargarán también de recoger el equipaje de mano, haciendo notas de todo para el buen orden.

IX. Contratar un servicio diario de flores para la mesa, sala y recámaras.

X. Cuando el alojamiento se haya arreglado en casas particulares, la Comisión ofrecerá sus servicios al bondadoso cesionario de su residencia, suplicándole que los acepte en todo lo que estime conveniente.

XI. Tomar apartados del correo para cada una de las Delegaciones. Los mensajeros especiales recogerán y entregarán la correspondencia dos veces al día.

XII. En cada Delegación se instalarán dos empleados de esta Comisión, quienes estarán pendientes del buen servicio.

XIII. La Secretaría de Relaciones Exteriores nombrará un Pagador, que reciba los fondos necesarios de la Tesorería General de la Federación, para que salde el importe de todas las cuentas que ocasionen las tres comisiones; y llevará, asimismo, la contabilidad documentada y comprobada.

XIV. Todas las cuentas deberán llevar el recibo del interesado y el Visto Bueno del jefe de la Comisión respectiva.

XV. En lo relativo al sistema de comprobantes y demás requisitos, se observará lo prevenido por la Tesorería General de la Federación.

XVI. Arreglar con la Inspección General de Policía el servicio especial que deba prestarse con motivo de la presencia en México de las Delegaciones Extranjeras.

La Comisión de obsequio tendrá á su cargo:

I. El decorado de los edificios donde hayan de efectuarse los banquetes y recepciones.

II. Todo lo relativo á la preparación de los banquetes y recepciones, y los obsequios que han de ofrecerse á los Delegados por el Presidente de la República y por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

III. Todo lo relativo á la impresión de invitaciones, tarjetas, etc. México, 24 de Junio de 1916.

Firmado: Enrique C. Creel.

CAMARAS

Kodak, Premo, Century y Graflex y toda clase de efectos fotográficos, á precios de fábrica, fotografía de Colomina y Compañía, San Rafael 32. Retratos desde un peso la media docena en adelante.

LECHE MALTEADA DE HORLICK
La Original y Legítima.
Es la bebida más alimenticia y deliciosa que se conoce. El mejor reconstituyente y alimento para las personas anémicas, dispépticas y delicadas. Los estómagos más débiles la digieren con facilidad. Un alimento sano que envigoriza y produce vida.
Leche de vaca pura y rica, con extracto de cereales malteados presentada en forma de polvo y soluble en agua. Puede prepararse en un instante, añadiéndose agua, caliente ó fría, y agitando con rapidez. Sin rival para la alimentación de los niños, inválidos y madres que crían. Los médicos la recomiendan en todas partes. De venta en las principales droguerías y farmacias, pero de no hallarse dirijirse á sus únicos fabricantes, en español.
Muestras gratis á los Sees. Médicos y Farmacéuticos.
HORLICK'S MALTED MILK COMPANY
Racine, Wis., U. S. A.
Sucursales: México, D. F., Buenos Aires, Río de Janeiro y Santiago de Chile.

TOPUM CURA CALLOS
SOLO ATACA A LA PARED
TE CALLOSA

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA
Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.
Cura las toses rebeldes, tisis y de más enfermedades del pecho.

MALTA Y LUPULO SARRA EN LAS COMIDAS
NUTRE. ENGORDA.
61-50 Doc. Droguería SARRA y Farmacias

IMPERIAL GRANUM
EL ALIMENTO SIN DULCE
Con Frecuencia es Mejor que la Medicina Para el Tratamiento de los Casos de **Diarrea y Disenteria** tanto de Niños como de Adultos
Martin N. Glynn, Representante, Mer caderes número 2, Habana.

ANIODOL
EL MAS PODEROSO ANTISEPTICO
Sin Mercurio ni Cobre según información del Sr FOUARD, Químico del Instituto Pasteur (1907) Ni tóxico, ni cáustico, no tiene olor, ni mancha, INALTERABLE
Desodorifero universal
OBSTETRICIA - CIRUGIA - MALES VENEREOS
DIARREAS - DISENTERIAS DE LOS PAISES CALIDOS
DOSIS: 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos.
JABON BACTERICIDA AL ANIODOL
POLVO DE ANIODOL SUSTITUYE Y SUPRIME EL IODIFORMO
Sociedad del ANIODOL, 22, rue des Mathurins, PARIS
Depósitos en todas las buenas Casas de LA HABANA

CASTORIA
para Párvulos y Niños
Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico venioso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.
Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, PELEADIA, NERVIOSIDAD, &c. TARE CONSIGO LA TRISTEZA, INEFECTIVIDAD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR.
LA PEPSINA y RUBARBO BOSQUE
HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ayer llovió en Artemisa, Arroyos de Mantua, Sábalo, San Juan y Martínez, Mantua, Cabañas, Guanajay, Bahía Honda, Orozco, La Fe, Cortés, Martínez, Candelaria, San Cristóbal, Bejuco, Rincón, Punta Brava, Vegas, Alquizar, Agnacate, San Nicolás, Palos, Nueva Paz, Güines, Madruga, Camito, Marianao, toda la provincia de Matanzas, menos en Martí y Colón; en Cruces, Manicargua, Lajas, Rodas, Yaguaramas, Aguada de Pasajeros, Abreus, Rancho Veloz, Santo Domingo, Palmira, Placetas, Guaracabulla, Pelayo, Remedios, Fomento, Santa Cruz del Sur, Media Luna, Jiguani, Baracoa, Imías, Guantánamo, Tiñabos, La Maya, Songo, Cristo, Palma Soriano, Cuabitas, Caney y San Luis (Oriente.)

NO DAMOS VACACIONES

en nuestra Academia de Comercio y Colegio Superior de San Miguel Arcángel, situado en la granja más hermosa de la Vitoria, Calzada 418, Teléfono 6020. Clases preparatorias para ingresar en la segunda enseñanza. Internos y externos. Damos el título de Tenedor de libros. Dtor. Luis B. Corrales.

POR LAS OFICINAS PALACIO

De política
Durante largo rato estuvieron reunidos ayer tarde con el señor Presidente de la República, el Presidente de la Cámara señor Ferrara, el representante señor Mendieta y el general Machado, tratando, según nuestras noticias, de asuntos políticos.

Una comisión
Una comisión de políticos de Güira de Melena visitó ayer al general Gómez para darle cuenta de la reorganización de todos los organismos del partido liberal en aquel pueblo.

Carta autógrafa
El señor Presidente de la República ha recibido la carta autógrafa que le ha sido enviada por don Ricardo Jiménez, participándole su exaltación al puerto de primer Magistrado de la República de Costa Rica, de cuyo importante puesto se ha hecho cargo oportunamente.

Al Calabazar
El señor Presidente de la República salió ayer tarde en automóvil para su finca "América," de Calabazar, siendo acompañado por su hijo don Miguel Mariano, el médico de la familia, Dr. Cañizanes, y el ayudante señor Morales Coello.

Sin lugar
Ha sido declarada sin lugar la alzada establecida por don Laureano Chacón Pintó contra la resolución del Secretario de Instrucción Pública, que le negó la reposición en su cargo de escribiente del Negociado de Personal y Bienes.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Ascensos
Los inspectores de la Secretaría de Gobernación señores don Marcial Hernández, Antonio Ríos, Félix Díaz y Juan E. Valdés, han sido ascendidos a oficiales quinto de la propia Secretaría.

Confirmados en sus puestos
Han sido confirmados en sus puestos de oficiales cuartos inspectores de la Secretaría ya citada, don Juan M. Gisbert y don Ricardo V. Rouse.

Presupuesto ultimado
Por la sección correspondiente de la Secretaría de Gobernación, ha sido ultimado el presupuesto del ejercicio actual, perteneciente al Ayuntamiento de Vueltas, Santa Clara, y en su consecuencia se ha ordenado al Alcalde respectivo cumpla con lo dispuesto en el artículo 200 de la Ley Municipal.

SECRETARIA DE HACIENDA

Licencias
Por la Secretaría de Hacienda se han concedido las siguientes licencias: Veinte días a Enrique Peña, Inspector de la Aduana de la Habana; un mes a José Campanoni, oficial de la Aduana de Cienfuegos; un mes a José Díaz, vigilante de la Aduana de la Habana; un mes a José Antonio Cabarga, oficial de la Tesorería General; un mes a Julián Jiménez, policía de inmigración, y 20 días a José Méndez, vista de Aduana de la Habana.

Nombramientos
Han sido nombrados el señor José María Guerra, mozo de la Intervención General; el señor Aurelio Baeza, fogonero del servicio de lanchas; el señor Ramón Romaguera, consejero de la Aduana de Santiago de Cuba, y los señores Eudolfo Texidor y Manuel Santos, policía é inspector, respectivamente, de la propia Aduana.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Inversión de apellidos
A petición del señor Francisco Valdés y Morillo, se le ha autorizado para usar como primer apellido el de Morillo y como segundo el de Valdés. Esta autorización no surtirá efecto mientras no se unote en el Registro Civil del lugar de la naturaleza del interesado.

Mandatarios
Se ha expedido título de Mandatario Judicial a favor del señor Rafael Entenza y Capote para ejercer este cargo en el partido judicial de Cienfuegos, y a favor del señor Oscar González Pumariega y Clemente, para que pueda ejercer el mismo cargo en el partido judicial de la Habana.

Procuradores
Se ha resuelto cancelar los títulos de Mandatario Judicial expedidos en 13 de Noviembre y 21 de Septiembre de 1909, a favor de los señores Romarío G. Hernández y David Pérez y Cortés, y se les ha expedido títulos de Procurador para ejercer en el partido judicial de Bayamo y Santiago de Cuba, respectivamente.

Notarios
A los señores José March y del Castillo y Carlos Morales y Martín, se les ha expedido títulos de Notario para Sagua la Grande y Artemisa, respectivamente.

Autorizaciones
Los presbíteros don Juan Gil y don Fernando Olavegoya han sido autorizados para solemnizar matrimonios de la religión católica, apostólica romana.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Informes favorables
Han sido favorablemente informados los proyectos para establecimien-

to de una planta eléctrica en Zulueta y para ampliar la existente en Caíma-rera.

El faro de San Antonio
Se ha firmado contrato con el señor Andrés Soto para el servicio y abastecimiento del faro del cabo de San Antonio, durante el año fiscal de 1910 á 1911.

Subasta adjudicada
Ha sido adjudicada la subasta para igual servicio de los faros de Nuevitas, al señor Armando Hernández.

Caminos en reparación
La Jefatura del distrito de Oriente ha sido autorizada para ejecutar las obras de reparación del camino de Sagua de Tanámo a la Catalina de Revé, por administración, con cargo al crédito de 7.000 pesos concedido por la ley de 22 de Abril próximo pasado.

Actas recibidas
Se han recibido las actas de terminación de las siguientes obras: Reparación del camino de San Juan á Luis Lazo.

Proyecto aprobado
Ha sido aprobado el proyecto de aceras para la carretera de Guanabacoa al Morro en su travesía por Cojimar.

Un presupuesto
Ya está ultimado el proyecto de presupuesto para la construcción de un tramo de carretera de la Quinta á la estación del ferrocarril de Santa Clara.

El tranvía eléctrico
Se ha autorizado á la Havana Electric Ry. Co. para que lleve á cabo la vía que partiendo de la curva existente en Cuba y Santa Clara, se proyecta en la calle de Cuba para enlazar con la vía proyectada en la calle de Luz desde Egidio hasta San Pedro, un tronque en Cuba y postes correspondientes.

El acueducto de Santa Clara
Se ha informado á la Secretaría de la Presidencia que desde el año 1900 datan las gestiones para llevar á cabo las obras del acueducto de Santa Clara, habiéndose concedido varios créditos para estudios y reconocimientos, encontrándose más tarde que el río Bécico podía abastecer de agua á la referida ciudad, y que por no haber crédito suficiente en el presente no se han podido comenzar las obras.

Explosivos al mar
Se ha ordenado al ingeniero encargado de las obras del dragado del puerto de la Isabela de Sagua, que arroje en alta mar, con las precauciones necesarias, los explosivos allí existentes para aquellas obras.

Cuentas viejas
Se ha interesado del Alcalde Municipal de la Habana que solucione de una vez el asunto de las fianzas presentadas por los ocupantes de terrenos durante los festejos invernales de 1908, con objeto de reintegrarse la Secretaría de Obras Públicas de la cantidad que se le adeuda.

La pavimentación de la Habana
Ha sido adjudicada por subasta á los Sres. Susdorff, Zaldo & Co. la adquisición de 50.000 blocks de madera creosotada, y al Sr. Eulogio González

cho, el inventario de material inútil del Instituto de la Habana, significándole que se delegan en el citado funcionario las facultades á que alude el artículo 81 del citado reglamento.

Autorización
Se ha autorizado á la Havana Electric Ry. Co. para convertir en doble la simple vía de la calle de Egidio entre Luz y Sol.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Sobre ingreso en la Escuela Normal de Kindergarten

La Junta de Superintendentes de Escuelas Públicas, en sesión celebrada el día 20 del corriente mes y por indicación de esta Secretaría, acordó recomendar las siguientes reglas para el ingreso anual de alumnas en la Escuela Normal de Kindergarten:

1.ª Será requisito indispensable para ingresar en la Escuela Normal de Kindergarten, poseer el certificado de maestro de tercer grado obtenido en examen.

2.ª Los aspirantes deberán tener no menos de 17 años ni más de 28, cuya circunstancia justificará.

3.ª Los aspirantes remitirán sus solicitudes al Superintendente Provincial respectivo, antes del día primero de Agosto próximo, acompañadas de los antecedentes siguientes:

(a) Fecha y lugar en que fué examinada y obtuvo el certificado de tercer grado.

(b) Certificación de haber asistido, como oyente, á alguna de las aulas de Kindergarten, establecidas en la República.

(c) Certificación de haber servido en propiedad ó por sustitución alguna escuela pública de la Nación.

(d) Certificación que acredite tener conocimientos de música y piano y de idioma inglés.

Los Superintendentes, en cada provincia, asesorados del Inspector Provincial de Instrucción Primaria y del Inspector del Distrito de la capital de la misma, seleccionarán las aspirantes proponiendo á la Junta de Superintendentes las que, habiendo obtenido mayor número de puntos en su examen de maestra, reúnan también el mayor número de las circunstancias anteriormente expresadas.

La Junta de Superintendentes, en vista de las propuestas parciales, por provincias, decidirá de las aspirantes que deban ingresar en la Escuela Normal de Kindergarten.

Asimismo ha acordado la propia corporación aumentar en una alumna más, por cada provincia, el número fijado por la regla IX de la Circular número 11, de la extinguida Oficina del Comisionado de Escuelas Públicas, de fecha 8 de Febrero de 1902.

Y habiendo obtenido mi aprobación los anteriores acuerdos, resuelvo modificar en la forma indicada la referida Circular número 11, haciéndolo público por este medio para general conocimiento.

Mario García Kohly, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

REUMATISMO
Neuralgia
Pleurisia
MINARD'S LINIMENT
Alivio Instantáneo
De toda su tola
1 en Farmacias.
De venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Habana.

BANOS
CARNEADO
¡OJO! No confundirse con otros. Si Vd. no sabe presunte por la calle del Paseo, en el Vedado, Teléfono núm. 2399. Son los más grandes y mejores por sus aguas balsantes. Precio: un medio la hora por persona. A todas horas tendrá baño sin tener que esperar.
6014 73-1 Jn.

VINO
JARABE
CAPSULAS
de POSOGLICERATO
de CAL de CHAPOTEAU
recetados en
la *Tiela*,
la *Grippe*,
la *Anemia*,
la *Neurastenia*,
las *Convalecencias*.
Exigir la firma:
J. Chapoteau
En todas las Farmacias.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM
IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5
49 HABANA 49. JI. 1

Títulos visados
Han sido visados por el señor Secretario los siguientes títulos expedidos por la Universidad Nacional: De doctor en Farmacia á favor de los señores Juan Tomás Roig y Mesa, Miguel Angel Trujillo Borróto, Angel Remigio Rodríguez y Valdés, Ramón Antonio Grau y Triana, Pablo González y Sánchez, señorita Eugenia María Cabarrocas y Ayala, señores Ramón Herculano Ruiz y Raveiro, Mario Marcial Gómez y Menéndez, Emilio Benito Trillo y Carballo, Teófilo de los Santos y Quintana y José Gregorio Gastón y Godoy.

De Doctor en Derecho Civil á favor del señor Mariano Leocadio Dou y Cullés.

De Doctor en Medicina Veterinaria á favor de los señores Francisco Hilario González y Arcia y José María Castro y Jiménez.

De Doctor en Medicina á favor de los señores Leopoldo Rafael Mederos y Cabañas, Manuel Cirilo Delgado y Jorruín, Arturo Lecobardo Sansores y López de Quintana, y Leopoldo Figueroa y Carreras.

De Doctor en Pedagogía á favor de la señorita Ana López Lay, y de Notario á favor del señor Eugenio Bruno Retana y Amador.

Asimismo han sido visados los siguientes títulos de Bachiller en Letras y Ciencias expedidos por el Instituto Provincial de Santa Clara, á favor de los señores Guillermo Alberto de Valdivia y Madrigal, Antonio Alejandro Luis y León y José Eugenio Fernández Pellón y Deservine.

A la Academia
El señor Secretario concurrirá á la sesión que celebrará la Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana, en que el doctor Carlos de la Torre dará cuenta con el resultado de las investigaciones paleontológicas que ha realizado en las sierras de Viñales y de Jatibonico.

Felicitaciones
El señor García Kohly ha recibido expresivas cartas de felicitación de los maestros de Marianao y Bahía Honda por sus altruistas gestiones en beneficio del magisterio público.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Venta de tabacos y cigarros en Marsella

Con fecha 9 de Mayo último comenzó á surtir sus efectos la nueva tarifa del aumento de precios en la venta al por menor de tabacos y cigarros.

El tabaco llamado "Bock" valdrá 60 céntimos en lugar de 50; el "habano" de 60 céntimos costará 75; las "conchas" de 25 céntimos se venderán á 35; los paquetes de 1.40 aumentan á 1.75.

Todos los cigarros de Oriente, é ingleses sufren el mismo aumento. Las cajetillas que cuestan dos francos serán vendidas á francos 2.50. Además, los cigarros de fabricación nacional también ven sus precios aumentarse, las cajetillas de á 60 céntimos se venderán á 70 y las de 70 á 80.

La cajetilla de cigarros cubanos "Bock" que se vendía á un franco se venderá en lo sucesivo á 1.25 céntimos.

Registro Pecuario
El Secretario de Agricultura ha informado al Alcalde Municipal de Jovellanos que á solicitud de varios ganaderos de Camagüey se hizo extensi-

va únicamente al ganado que no tiene hierro preferente la disposición de consignar en los pases al consumo, todos los hierros en que esté marcado un ganado.

Marcas y patentes
Se ha concedido á Jhon Yates & Co. Ltd., el depósito de la marca inglesa número 1930, para instrumentos cortantes.

Id. á los señores Holt & Co. el depósito de la marca americana número 76688, para harina de trigo.

A los señores Maximino Sanjulian y Ca. se les ha negado la marca "El Nacional" para efectos de café cántina, lunch, repostería, etc.

También se ha negado á los señores Martínez y Comp. la marca "El Coco" para harina de trigo.

Se ha tomado razón del traspaso de la marca "Bodegas de las Albricias" y otras para vinos, á favor del señor Antonio Romero.

Se ha concedido á los señores Bacardí y compañía, un nuevo dibujo para su marca "Ron Bacardí" y otras.

Id. id. variación del diseño de la marca "Ron Superior Carta Plata".

Id. la inscripción de la marca "Ron Bacardí" para ron.

Id. variación de su marca para ron "Carta de Oro".

Id. al señor Vicente Arizaga la marca para cigarros "La Lealtad".

Id. al señor Florentino Mantilla la marca para cigarros "La Medalla de Oro".

Se ha tomado razón del traspaso de las marcas "El Triunfo" y otras, para calzado, á favor de los señores García, Tura y Comp.

Se ha concedido al señor Marcelino Santamaría patente por "Un accesorio para precintar bultos".

Id. id. F. B. Holm, por "Una ballena metálica para corsé y demás prendas de vestir".

DE COMUNICACIONES

Nombramientos
Por la Dirección General han sido nombrados:

Angela González Clarola, Administradora de Correos de la oficina de Quinta, en la vacante por renuncia de Ramón Alvarez Felipe.

Ernesto Miranda, mensajero de la oficina de Gibara, por renuncia de Eduardo Besteiro.

Serafin Milanés, cartero de la oficina de Manzanillo, en la vacante por ascenso de Ignacio Larramendi.

Andrés Pérez Aldama, mensajero de correo de la oficina de Guantánamo, por ascenso de Salomón Guillet.

Ascenso
El de Ignacio Larramendi, cartero de la oficina de Manzanillo, á oficial de la clase E en la misma oficina, vacante por cese de Alejandro Gordillo.

Apertura de una oficina
Ha quedado abierta al servicio público la oficina de correos de Pinar del Río, entre Bahía Honda y Consolación del Norte.

ASUNTOS VARIOS

Varios Comerciantes
Las personas que nos han remitido una carta firmada "Varios Comerciantes," deben tener presente que el DIARIO no puede ocuparse de asuntos de que se le da cuenta por medio de un anónimo.

Si quieren que digamos nuestro parecer respecto á las notas que les ha cobrado la Empresa del gas, deben firmar su comunicación.

NO SE DESESPERE, SI PADECE DEL
PULMON, LA
CREOSOFOSFATINA
ES REMEDIO SEGURO AUNQUE ESTE
TISICO
DEPOSITO VDA. DE J. SARRA E HIJO
Teniente Rey, 41.—HABANA

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO
Si toma
Emerin
á tiempo
Droguería de SARRA y Farmacias acreditadas

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE
DE ULCERAS Y TUMORES.
49, Habana, 49.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.

CRÉPE DE SANTE RUMPF
Marca registrada en la Habana N° 5746, con la Unión Internacional N° 216.
Comprehen ó exijan exclusivamente las unicas camisetas lejitimas de la Marca:
CRÉPE DE SANTE RUMPF

Un Buen Apetito
Una Buena Digestión
Un Hígado Sano
Un Cerebro Activo
y Nervios Fuertes
Estos son mejores que las grandes riquezas, y usted puede obtener estos beneficios inapreciables por el precio de un frasco de Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Es la medicina más eficaz que puede comprarse con dinero. Si el apetito de usted es escaso; si su digestión es tardía ó imperfecta y se siente usted nervioso y débil, le convendrá tomar

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer
Pone rica y roja la sangre, y comunica fuerza y vigor á los nervios. Si se siente usted ligeramente indispuerto, ó enfermo de gravedad, el medio más seguro de restablecer su salud es la Zarpaparrilla del Dr. Ayer—el depurativo de la sangre más perfecto conocido de la facultad médica. (No contiene alcohol)

Cada frasco ostenta la fórmula en la etiqueta. Pregunta usted á su médico lo que opina de la Zarpaparrilla del Dr. Ayer.

Preparada por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curalo todo.
ASMA BRONQUITIS, ENFISEMA, OPRESIONES
cura inmediata con los **POLVOS** y **CIGARRILLOS** **ESCO**
ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS Y ATENCIONES LABORATORIOS "ESCO", BALIZATE (Trancú) y en Todas Buenas Farmacias

Es Fácil Curar la Simple Nerviosidad, Neuralgia, Insomnio.
Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams han probado ser un medicamento excelente para esas indisposiciones tan comunes. Son un fortificante eficaz para los nervios, devolviendo al sistema la fuerza y energía. Hoy día hay miles de hombres y mujeres que viven bajo una agitación nerviosa constante, ya por privaciones ó pesares, ya por excesos ó imprudencias. En estas píldoras hallarán la poderosa ayuda para calmar la irritabilidad y restaurar las fuerzas.
Toda persona nerviosa necesita tomar un buen tónico y cuanto antes mejor.
De Guaymas, Sonora, México, escribe el Sr. Alonso Castañedo, celoso empleado de la casa comercial García, Bringas y Cia.: "Me complace en dar testimonio de tres notables curaciones efectuadas con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams en enfermedades nerviosas. Un hermano mío, Aurelio Castañedo, había sufrido de histérico con violentos síntomas nerviosos y se curó por completo. Una señora le recomendó á mi hermano las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, por haberse ella misma curado de ataques nerviosos. Un amigo y compañero mío, Sr. Fortino Vizcaino, padeció de síncope y extrema debilidad nerviosa, sin que hallara alivio en varios tratamientos que siguió, pero estas píldoras le dieron magnífico resultado y se halla hoy gozando de vigorosa salud."

PILDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS
Se venden sólo en paquetes iguales á este. La cubierta impresa en rojo sobre papel rosado

UNA RESTITUCION

Entre los mayores atractivos del Museo del Louvre se cuenta el célebre retrato de Mona Lisa. Desde que en 1550 se publicó por primera vez la entusiasta descripción de ese cuadro por Vasari...

Leonardo de Vinci, según el mismo Vasari, empleó cuatro años en semejante labor. Mientras copiaba a su modelo —la mujer del florentino Francesco del Giocondo— hacía que una orquesta ejecutara piezas alegres, a fin de conservar en el rostro de la dama la sonrisa que la ha immortalizado.

Mas la impresión que produce el cuadro del Louvre—aunque no lo confiesan todos—es un triste desengaño. Nada más lejos, en verdad, de la extrema belleza que asombró a los contemporáneos de Vinci.

Explican algunos esta notable diferencia entre la antigua descripción y el estado presente de la obra, alegando que Vinci cayó en el error de ensayar nuevas combinaciones químicas en la composición de sus pinturas...

Explican algunos esta notable diferencia entre la antigua descripción y el estado presente de la obra, alegando que Vinci cayó en el error de ensayar nuevas combinaciones químicas en la composición de sus pinturas...

Explican algunos esta notable diferencia entre la antigua descripción y el estado presente de la obra, alegando que Vinci cayó en el error de ensayar nuevas combinaciones químicas en la composición de sus pinturas...

El testimonio es irrecusable porque Vasari, además del historiador y biógrafo, fue pintor laborioso y fecundo, como en España Pacheco, Carducci y Palomino, que, a su ejemplo, alternaron con el pincel la pluma. Entendía, pues, de lo que hablaba.

El testimonio es irrecusable porque Vasari, además del historiador y biógrafo, fue pintor laborioso y fecundo, como en España Pacheco, Carducci y Palomino, que, a su ejemplo, alternaron con el pincel la pluma.

siempre. Autoridad tan grande como Berenson—la mayor que existe hoy sobre el arte italiano del Renacimiento—considera a Vasari crítico muy superior en amplitud de miras al mismo Ruskin.

Hay también en el Louvre una Virgen de las rocas, y hay otro cuadro del mismo título en la Galería Nacional de Londres, ambos atribuidos igualmente a Leonardo de Vinci.

En el catálogo oficial del Prado (número 550) así se consigna, sin más razones para negar a España esa joya, que la afirmación rotunda, pero contraria a los hechos, de D. Pedro de Madrazo, de que la parte luminosa de las carnes del retrato de París—que no tiene luminosidad—son mejores que las tintas, un tanto pesadas, del nuestro.

Lo cierto es que mientras en la Mona Lisa del Louvre no se puede observar ninguno de los detalles que a Vasari admiraron, en la de Madrid se ven todos uno a uno. Los ojos de este retrato sublime del Prado son, Vasari decía, elocuentes, cristalinos y brillantes, en la nariz se descubren las róseas ventanillas y en los bucles cabe distinguir cada hebra.

A nadie puede asombrar que tan acaba finura de ejecución costara largos esfuerzos al gran Leonardo. El colorido parco y a la vez brillante, digno es de la entusiasta admiración usurpada por el cuadro del Louvre, y la sonrisa—que Hals envidiaría—baña el rostro con alegre y cándida expresión, sin burla, sin agresividad, sin el misterio que se ha querido ver en los labios cárdenos de la mujer de París, sino como la manifestación radiante de complacencia de quien contempla un espectáculo agradable, ó de verdad escuchando—tal como cuenta la Historia—una alegre melodía.

Otra diferencia muy importante hay entre ambos retratos. En el de París, el fondo es un paisaje; el mismo que ocurre a menudo en muchas obras de la escuela florentina, y especialmente en las atribuidas a Vinci. En el de Madrid, el fondo es obscuro, y aunque se-

mejante detalle parece a primera vista favorecer la obra del Louvre, pronto observamos que en la del Prado—y por esa misma causa—la atención se concentra en el rostro y en la amable sonrisa—propósito principal del pintor—mientras que en la otra se distrae de la figura, atraída por los accidentes del fondo.

Y qué es más propio del carácter de un artista filósofo, que meditaba los efectos tan cuidadosamente como Leonardo de Vinci, y que aconsejaba a los demás, en su inmortel Tratado de la Pintura, huir de los adornos inútiles, que debilitaban el pensamiento principal de sus composiciones?

Según el mismo Madrazo, su procedencia es antigua—es decir, que viene de las Austrias, y del Palacio Real—y en su notable obra Viaje histórico de tres siglos por las colecciones de cuadros de los Reyes de España, asegura que éstos poseyeron nada menos que cinco pinturas atribuidas a Leonardo de Vinci.

Con minuciosidad de flamenco y de alemán hizo Leonardo esta obra, según el repetido testimonio de Vasari, y sabemos que en el mismo espíritu pintó Tiziano su Cristo de la moneda, para confundir a los que creían incapaz de manejar el pincel con tanta finura como Durero.

Por qué hemos de admitir que sea copia, obra tan inspirada como la Mona Lisa del Prado? Todo el que ama la pintura sabe conocer una copia, aun si haber visto el original. Los cuadros originales de los maestros tienen almas, y no las copias.

Id a ver ese retrato del Prado, y estaréis de acuerdo con esta opinión; veréis que su carne no fué tomada de otro cuadro, sino de un modelo vivo, y al observarlo atentamente, largo rato y a distancia, cuando hayáis olvidado las demás pinturas que lo rodean—y que influyen, como es natural, en el ánimo,—llegaréis hasta sentir el contagio de su magia sonora.

mejante detalle parece a primera vista favorecer la obra del Louvre, pronto observamos que en la del Prado—y por esa misma causa—la atención se concentra en el rostro y en la amable sonrisa—propósito principal del pintor—mientras que en la otra se distrae de la figura, atraída por los accidentes del fondo.

De La Palma a Cuba

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Santa Cruz, Junio 19.

Nueva empresa.—Las automóviles.—El adelanto de nuestro puerto.—La carretera del Norte.—Vapor "Montserrat".—Viajes entre esta Isla.—Fallecimientos.—Embarque del juez señor Folache.—Procesamiento de un compañero.—Fin.

En el entrante mes de Julio, se inaugurará un servicio automovilístico entre esta ciudad y la de Los Llanos, merced a una empresa formada por los señores Maximino Cutillas Hernández, Antonio Morales, Juan Lozano Pérez y otros.

Ultimamente han fallecido: En Los Llanos, don Leodegario Wangüemert Lorenzo.

En esta ciudad, doña María de las Dolores de las Casas Torres, el niño Domingo Pérez Escarabajal, don Nicolás Fernández Rodríguez y doña Tomasa Pérez Ferrás.

Para la península, en uso de licencia ha embarcado el dignísimo y culto juez de primera instancia é instructor de partido, don Luis Folache de Orozco, acompañado de su distinguida señora y simpáticos hijos.

A virtud de querrela criminal presentada por el doctor don Julián Van-Baumbaerghen, ha sido procesado el redactor de "El Nudo," don Antonio Fernández Pérez.

Obedece la querrela a un artículo publicado en las columnas de ese semanario, que el señor Van-Baumbaerghen ha encontrado ofensivas.

en honor de las distinguidas personalidades que lo secundan.

Nuestro puerto, esa poderosa obra en que ciframos nuestros adelantos, nuestra felicidad y el mayor movimiento de nuestra población, adelanta que es un gusto.

D. Carlos de Roche, actual rematador, se propone darle un empuje considerable y ya está terminada la primera parte de este que mide 121 metros de largo, por 27 de ancho.

Adelantando también las obras de la carretera del Norte, cuyo rematador, señor Cobiella, se propone terminarla cuanto antes para emprender otras obras públicas, concedidas para esta Isla.

Tal proceder es digno de ser conocido por los paisanos que viven en Cuba, para que se vanaglorien con nosotros de esta época de prosperidad para nuestra Palma amada, que parece haber resurgido ahora en la memoria de nuestros gobernantes.

Otra empresa se ha constituido en esta ciudad con objeto de construir un vapor que haga viajes en nuestra Isla, visitando los principales puertos ó embarcaderos de la misma.

Ultimamente han fallecido: En Los Llanos, don Leodegario Wangüemert Lorenzo.

En esta ciudad, doña María de las Dolores de las Casas Torres, el niño Domingo Pérez Escarabajal, don Nicolás Fernández Rodríguez y doña Tomasa Pérez Ferrás.

Para la península, en uso de licencia ha embarcado el dignísimo y culto juez de primera instancia é instructor de partido, don Luis Folache de Orozco, acompañado de su distinguida señora y simpáticos hijos.

A virtud de querrela criminal presentada por el doctor don Julián Van-Baumbaerghen, ha sido procesado el redactor de "El Nudo," don Antonio Fernández Pérez.

Obedece la querrela a un artículo publicado en las columnas de ese semanario, que el señor Van-Baumbaerghen ha encontrado ofensivas.

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA. EL VAPOR MANUEL CALVO Capitán BONET. Saldrá para VERACRUZ Y PUERTO MEXICO sobre el día 17 de Julio, llevando la correspondencia pública.

ALFONSO XIII Capitán: Oliver. Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Julio, á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCESES. BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS. ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

LA CHAMPAGNE Capitán: DUCAL. Este vapor saldrá directamente para La Coruña, Santander y Saint Nazaire el día 15 de Julio á las 4 de la tarde.

LAS CANARIAS serán trasbordados gratis é inmediatamente en el vapor francés VIRGINIE, de la misma Compañía, que los llevará á los puertos siguientes: Santa Cruz de las Palmas Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria

LINEA NEW-YORK-HAVRE. Se venden en esta oficina billetes de pasajes para los renombrados y rápidos transatlánticos de la misma Compañía LA PROVENCE, LA SAVOIE, LORRAINE y TOURAINE.

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRANSATLANTICA (Antes A. FOLCH y Ca. S. en C.) BARCELONA. VIAJE DIRECTO A CANARIAS. El acreditado vapor español, de 8,000 toneladas ARGENTINO Capitán: ISERN

ERNEST GAYE OFICIOS 88, altos. Teléfono 115. C 1811 3-19 Jn.

Vapores costeros. EL NUEVO VAPOR ÁLAVA II Capitán Ortube. Saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién ARMADORES Bermúdez Zalozca y Gándul Guzmán n.º 21 C 1832 26-22 Jn.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA S. en C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de JULIO de 1910.

tusísimo de los iniciados, si no precisamente por lo que me interesen esos himnos, por el otro espectáculo que en la hermosa, admirable, pista de la Exposición, han congregado en los días de pruebas; pues difícilmente ni más bellezas, ni más elegancia, ni más chío ha podido reunirse en parte alguna.

Y la cosa ha trascendido á la ciudad. Durante esos días Valencia ha visto discurrir por sus calles, animándolas conjuntamente con los uniformes de nuestros más apuestos oficiales de caballería, los uniformes de otros oficiales, franceses y portugueses, con los que, fraternizando hasta en la lucha en la arena, han compartido los laureos y las simpatías, muy especialmente del bello sexo, tan sensible á los prestigios del atavío de guerra y á los continentes marciales.

Este número, pues, de las fiestas, con que el Comité Ejecutivo de la Exposición trata de amenizar el certamen, aumentan los atractivos de lugar en que ya tantos se encierran, no ha podido ser más lúcido, y forma digno pendant con todos cuantos hasta la fecha se han celebrado.

Y no cesan aquí las iniciativas de la Comisión de Festejos!

Yo creo que á nadie sorprenderá que acabando de salir del concurso hípico, en el que saltos tan prodigiosos he presenciado, de uno me coloqué desde la gran pista en la sala de Fomento, para charlar un rato de libros y editores.

A decir verdad, la representación del ramo editorial en la Exposición no es todo lo brillante que debiera ser.

Esta industria del libro que es en España una de las que mayor desarrollo han logrado, y que cuenta con colosos como Manceu, Calleja, Granada, Sopena, Montaner y Simón, Espasa, Seguí, Samper, etc., etc., en realidad dignas de atención, sólo tiene dos instalaciones: la de la Enciclopedia Seguí, y la del Diccionario Enciclopédico, de Espasa; pues si bien es cierto que algunos librerías, academias y autores de libros de texto, exhiben sus obras, distan estas mucho de dar una idea exacta de lo que en tal materia España produce.

A Manceu, como á Samper, como á algún otro editor, he hablado de su desdén hacia este concurso nacional, y me han explicado que para ellos resultaba ahora más interesante la Exposición de Buenos Aires, y que á ella han limitado sus esfuerzos, pues es el mercado americano el principal de su producción.

Yo para mí tengo, que aparte esas razones, el comercio español continúa dando muy poca importancia al anuncio y al reclamo, con grave perjuicio para su medio y desarrollo; y esto mejor que nada me explica la ausencia de los editores en el certamen valentino.

Una instalación implica un gasto de cierta cuantía y no es lógico que lo acometa quien está acostumbrado á que por un tomo que vale una ó dos pesetas le inserten los periódicos un cuarto de columna de reclamo, al cual, en último caso, no le concede eficacia alguna para el aumento de venta de su mercadería.

Porque seguramente no han pensado así, merecen todos los elogios los editores barceloneses don Miguel Seguí y los hernanios Espasa, que al ofrecer en artísticas instalaciones á la pública curiosidad sus monumentales Enciclopedias han velado por los prestigios de la clase, pues así uno como otro diccionario, lo mismo en su carácter de obra

Vapor HABANA. Sábado 9 á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Vita, Mayarí, Baracoa, Guan-tanamo (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO DE CUBA. Sábado 16 á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Mayarí, Baracoa, Guan-tanamo (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor NUEVITAS. Sábado 23 á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Vita, Mayarí, Baracoa, Guan-tanamo (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

acostada de las artes gráficas, que como por su elevado mérito informativo en todas las materias del actual saber humano, son una muestra valiosa de lo que en España ha conseguido hacerse.

En esta misma sala en que está la Enciclopedia Seguí (pues la de España se halla instalada en las de la producción catalana) se encuentra una nutrida colección zoológica, esmeradamente diseccionada y debidamente clasificada de las especies más curiosas de la fauna marroquí, presentada por la Sociedad de Naturalistas españoles que estudian el Norte de África.

Tiene todo este departamento de la Exposición un fin educativo, y en tal concepto así esta exhibición científica, como otras de carácter pedagógico, poseen un real interés que el público no desconoce, a juzgar por lo que a ella concurre.

Y ahora, si que es oportuna, lector de que demos un vistazo al Palacio de Bellas Artes, el salto es más obvio; aunque sólo sea para agregar a lo que ya apunté, los que el otro día omití.

De las cinco salas, ornadas y adornadas con ese buen gusto que aquí lo preside todo, ya te dije que dos están dedicadas a los catalanes, y encargada de ellas por el Ayuntamiento de Barcelona el señor Rodríguez Codolé, que es el que ha seleccionado los envíos.

Los señores Marqués de Almuñia, Agramot y Sigüenza han sido los comisionados para el arreglo é instalación de las obras concurrentes, y su gestión merece aplausos, pues de mejor manera no han podido cumplimentar los deseos del señor Español, presidente de la comisión de que depende esta sección.

Para darte una idea de toda la importancia del certamen, me limitaré a escribir, tal como lo voy leyendo en sus cuadros, nombres de expositores, si alguno de ellos todavía no famoso, sin dudar en arrostros para serlo; helos aquí:

Benlliure (José) el director de la Academia de España en Roma, Domingo Pinazo, Benedito, Sala, Mestres, Cecilio Pla, Sigüenza, Abril, Peiró, Agramot, Gárnolo, Chicharro, Baixeras, Zuloga, Mir, Ramón Casas, Llímona, Jiménez, Aranda, Rusñol, Masriera, Tamburini, Román Ribera, Vayreda, Zabiarre, Naixeras, Pinazo Martí, rez, etc., etc.

No dicen estos nombres bastante, y no confirmamos lo que en mi anterior escribía?

Para el final he dejado, y bien sabe Dios que por mi gusto permaneceré esta cuartilla en blanco, la algarada con que, el domingo 12, nos obsequiarán radicales y carlistas, con detrimento de todas las conveniencias de este pueblo que tiene derecho a exigir, por lo menos, un poco más de patriotismo por parte de aquellos que figuran al frente de las huestes políticas, inconscientes é impulsivos, como todas las multitudes y que por lo tanto igual van al crimen que al heroísmo.

penden la realización del futuro optimista que muchos españoles entreveremos, se malgastan en esas luchas sin objeto ni finalidad; y que los que se llaman progresistas y avanzados, quieren retrotraernos á cincuenta ó sesenta años hace, cuando todavía podía creerse en la influencia de una forma de gobierno en el mayor ó menor desarrollo de un país, y en la de determinada religión en la marcha del Estado.

La experiencia ha probado lo contrario, y con las naciones más fuertes de Europa se demuestra.

¡Pero en vano! Por mucho tiempo habrán de continuar así las cosas, y cuando como hace pocos días en periódico tan sensato y tan orientado como El Mundo, de Madrid, aparecía un artículo del doctor don Tomás Maestre, un sabio y un demócrata radical, llamando por su nombre al primer estadista español, á don Antonio Maura, esto es, llamándole el político más socialista de los españoles, el que á todo antepone su amor á España, el más sincero, el más honrado y al que más deben las libertades de que la nación goza, yo pensaba, "si esta es la opinión de hombre de las ideas de Maestre, y esta es la que comparten todos los políticos de buena fe ¿no sería obra humanitaria, ya no digo patriótica, tratar de convencer á las masas de donde, y cómo, les puede llegar su salvación?"

¡Pero es que los intereses de las masas son unos, y las de sus mandonadores otros!

En fin, mejor será que volvamos á nuestra Exposición y no salgamos de ella. ¡Es donde la hay menos!

TOMAS ORTOS-RAMOS.

CORREO DE ESPAÑA JUNIO

Sobre un cuadro que había en Monforte y fué vendido al gobierno de Prusia.—Una carta.—El delegado prusiano.

El "A. B. C." de Madrid, publicó una carta de don Antonio Santejo, que dice así:

"Hace algún tiempo viene ocupándose la prensa del cuadro de Monforte, y mucha parte de ella sólo por referencias, sin estar bastante enterada del asunto. Comprendo que todo cuanto han escrito haya sido inspirado en amor patrio y con el deseo de enriquecer nuestros museos, con nuevas obras de arte, siquiera sean éstas extranjeras y su autor desconocido, porque lo único que de este cuadro puede asegurarse es que pertenece á la escuela flamenga, más no determinar fijamente el nombre de su autor.

"Pero, sea de esto lo que quiera, no puede negarse que el dicho cuadro es propiedad del Colegio de Monforte, donado por su fundador, don Rodrigo de Castro, y que sólo ese colegio, en unión con su patrono, el Excmo. Sr. Duque de Alba, tiene derecho á disponer de él, sin que haya ninguna ley que se lo prohíba ni lo impida.

"Esta fuera de duda que ni el colegio de Monforte ni su patrono han jamás intentado deshacerse de esa obra de arte, y que si hoy han llegado á tal extremo, es porque amenaza ruina el edificio en que se halla instalada la enseñanza que quiso legar á Monforte el eminente y dignísimo antecesor de la casa de Alba, el cual preferiría hoy, si viviera, perder ese objeto de arte antes que un colegio que tanto bien reporta á su querida ciudad.

el comprador, y el Gobierno, por falta sin duda de recursos, no ha admitido el ofrecimiento.

"Ni el Excmo. señor Duque de Alba, ni los P.P. Escolapios ven con gusto que ese cuadro salga de España; pero unos y otros tienen la obligación de conservar la civilizadora obra de don Rodrigo de Castro; y si para ello es preciso deshacerse de un objeto que no es de necesidad á los fines del fundador, y con el importe de su venta puede detenerse la ruina y desaparición del edificio, que constituye una gloria de la ciudad y es base de la educación de sus hijos, quienes tienen derecho á que se utilicen los elementos de que puede disponer el colegio, y que no son de necesidad, antes que perder la enseñanza y el monumento en que se da, aquellos deben deshacerse de ella.

"Por eso los P.P. Escolapios, autorizados por el Excmo. Sr. Duque de Alba y solicitados por el Ayuntamiento y pueblo de Monforte, han procedido á la venta de esa obra, destinando una gran parte del precio á la reconstrucción del colegio y lo restante á ponerlo en capital intransferible, para seguir aplicando los intereses al mismo objeto y atender á llenar las necesidades de la enseñanza, cuya administración corresponde exclusivamente á los P.P. Escolapios, usufructuarios y continuadores de la obra de su fundador, don Rodrigo de Castro.

"Ni al señor Duque de Alba ni á la Escuela Pia presta utilidad alguna, ni se han de aprovechar absolutamente de un céntimo de dicho capital, como no sea al primero la gloria de rehacer la caritativa y hermosa obra de sus antepasados, y á los segundos, mayor comodidad y más facilidades para dar la enseñanza; el capital ahí queda íntegro, y los intereses también. Los únicos beneficiados son los pobres niños de Monforte y del valle de Lenus, que, con razón y justicia, piden y reclaman el beneficio que les lega don Rodrigo de Castro, y la conservación del monumento, que es la honra de su ciudad.

"¡Hoy, fuera de la monumental fachada y la iglesia, de riquísimo gusto arquitectónico, apenas si existe un patio sin terminar, y otro casi derruido, como se ve en la fotografía de este diario.

"No es, pues, más humano, más caritativo, más patriótico y más ajustado á la equidad atender á la enseñanza de la juventud y educación de la niñez pobre, que conservar una obra de arte, cuando no hay otro medio de atender á aquella que deshacerse de ésta? ¿Acaso no es también un monumento ese edificio que honra á Galicia y al español que se desprendió de una parte de su fortuna para enriquecer con él la ciudad de Monforte?"

"Si tanto interés muestran algunos periódicos por que ese cuadro enriquezca nuestros Museos, ¿por qué no demostraron con hechos este amor patrio, y un llamamiento al público, á fin de reunir la cantidad necesaria para comprar el cuadro y regalarlo al Estado, ya que éste, por la escasez de su erario, no ha podido hacerlo? Entonces sí que darían una prueba de acendrado patriotismo. Tal vez nos dirán que no hacen ese acto de generosidad el señor duque de Alba ni los Padres Escolapios. Pues por la sencilla razón de que no pueden hacerlo; porque esa obra es del Colegio y sólo les es permitido, y hasta obligatorio, convertir el valor de ese cuadro en beneficio del mismo y utilidad del pueblo de Monforte, que con perfecto derecho reclama esas ventajas, y que para su conservación ve con gusto la transformación de ese cuadro en un colegio modelo.

"Así creímos nosotros que debía haberlo visto también esa Prensa tan amante de la cultura patria y del progreso de la enseñanza.

"Por último, aquí tenemos dos obras grandes: la una, una tabla pintada por un extranjero, que, después de todo, no es gloria española, por más que sea muy laudable la aspiración de adquirirla para nuestros Museos; la otra, un monumento notable por su arte y por sus fines, obra de un ilustre español y honor de la no menos ilustre casa de Alba. La primera lleva años y siglos en un rincón de España, sin resultado práctico ninguno; la segunda, ha difundido la educación é ilustración en Galicia, y de la que han salido hombres de gran valía en las ciencias y en las letras, honra, varios de ellos, de la Medicina, del Foro y de la Literatura.

"¿Quién, pues, dudará ó se atreverá á criticar el cambio que hace el colegio de Monforte vendiendo ó desahuciándose de la una para conservar y aumentar la otra? Lo que España necesita no son cuadros, por más que sea una gloria poseer el mayor número posible de ellos en sus Museos. Todos los días, y en todos los tonos clama, la Prensa contra la falta de instrucción de nuestro pueblo; lo venga ahora á posponer lo necesario y útil á lo de adorno y accesorio."

El mismo periódico es decir, el "A. B. C."—dice que ha recibido la visita del Sr. W. Gretor, delegado oficial del Gobierno de Prusia para realizar la adquisición del cuadro "Adoración de los Reyes," de Van-der-Goes; y que su relato coincide exactamente con el que se hace en el escrito que acabamos de insertar.

Además, el delegado del Gobierno prusiano ha manifestado que juzga un deber de lealtad hacer público que el Duque de Alba no ha intervenido para nada en la venta del cuadro, limitando su acción, como patrono de una fundación, á investigar hasta cerciorarse conienzadamente de la legalidad de la venta y á dictar disposiciones severas sobre la inversión que ha de darse á la suma producida de la venta, á fin de que ésta pudiera resultar una obra benéfica y de cultura y no asunto mercantil ó de agio.

La venta, según dice el representante del Gabinete de Berlín, es ya un hecho consumado. Su Gobierno ha adquirido el cuadro en 1,262,800 pesetas, de cuya cantidad ha entregado ya una parte, esperando tan sólo á entrar en posesión del cuadro para abonar el resto, que se hallaba ya en Madrid á disposición del citado delegado.

Es éste un perfecto caballero, gran autoridad en materia artística, como lo prueba la designación que de él ha hecho el Gobierno de Prusia, y un no corredor ó comisionista, como en algunas informaciones se ha dicho, con evidente ligereza ó error.

Ricardo de la Vega

La grave enfermedad que aqueja al ilustre sametero don Ricardo de la Vega ha tenido un funesto desenlace, pues esta mañana falleció dicho escritor, que había nacido en Madrid en 1840.

Su primer triunfo teatral lo obtuvo con su zarzuela "Frasquito", estrenada en el teatro de la Zarzuela en 1868. Actualmente desempeñaba un alto cargo en el ministerio de Instrucción pública. Su muerte, que ha sido sentidísima, es una irreparable pérdida para el teatro nacional.

La Capilla ardiente se ha colocado en un gabinete contiguo al despacho del ilustre sametero, que parece dormido. El entierro se verificará mañana, á las once de la misma, y pasará por los teatros Apolo, Comedia, Español y Circolo de Actores. En dichos sitios se depositarán coronas.

Se conducirá al cadáver á la estación del Mediodía, desde donde se trasladará á Getafe, para enterrarle en el panteón de su familia.

El Ayuntamiento, además de dedicarle una corona, asistirá al entierro y colocará una lápida en la casa donde ha fallecido. Las listas, colocadas en la portería, se cubren de firmas de personas de todas las clases sociales. Entre las primeras personas que fueron á la casa del finado; figuran el ministro de Instrucción pública y el Alcalde de Madrid.

Al entierro asistirá todo Madrid.

Piense usted, joven, que tomándolo cerveza de LA TROPICAL llegará á viejo.

PROFESIONES
DR. H. ALVAREZ ARTIS
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
NARIZ Y OIDOS
Consultas de 1 á 3. Consultado 114, 1921. JI. 1.

Guadalupe G. de Pastorino
Profesora en Partos
Participa á sus amistades y clientes haber trasladado su domicilio desde la calle del Príncipe núm. 11, á la de Trocadero núm. 101, entre las de Galliano y San Nicolás, en donde continúa prestando los servicios de su profesión. Consultas: miércoles y viernes de 2 á 4 p. m. s-7.

Roque López
Quiropedista. Estará hasta último de Julio en esta capital. Extirpaciones sin dolor ni sangre, por sistema especial. En pocos minutos se hacen las operaciones más difíciles. Muralla núm. 10, de 9 á 11 y de 2 á 4. 6554. 26-11 Jn.

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sifilis y enfermedades venéreas. — Curación rápida. — Consultas de 12 A. 2. — Teléfono 854. LUZ NUMERO 40. JI. 1.

DR. CLAUDIO FORTUN
Cirujano del Hospital No. 1. Cirujía en general. Partos. Enfermedades de la sanare y de señoras. Campanario 142. Consultas de 12 á 2. Grátis para los pobres. 7660. 26-6 JI.

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 á 3. Prado 76, bajos. 1918. JI. 1.

DOCTOR ALBALADEJO
Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 A. 2. Pobres gratis. Teléfono 928. Compostela 101. 1921. JI. 1.

DR. LAMOTHE
De la Escuela de París. OCULISTA. Consultas diarias de 1 á 4. Virtudes 41, altos. 7534. 26-23J.

Doctor J. A. Trémols
Médico de tuberculosos y de enfermos del pecho.—Médico de niños.—Elección de crianceras. Consultado 128. CONSULTAS de 12 á 3. 1899. 7479. JI. 1.

DOCTOR M. MARTINEZ AVALOS
MEDICO CIRUJANO, Maloja 25, altos. Consultas diarias, de 12 á 2. Grátis á los pobres, los días, Teléfono 1573. 6291. 26-13J.

Dr. Juan Pablo García
ESPECIALISTA VÍAS URINARIAS. Consultas: Luz 15, de 12 á 3. 1908. JI. 1.

Dr. Félix Pagés
MEDICO-CIRUJANO
Especialmente Cirujía, Sifilis y Venéreo. Sol 55, altos. Consultas de 1 á 3. Señoras de 2 á 4. Teléfono 593. 6551. 26-11 Jn.

LABORATORIO
CLÍNICO - QUÍMICO
ALBALADEJO Y DELGADO
COMPOSTELA N. 101
entre Muralla y Tte. Roy.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vias, flocos, aguas, abomas, minerales, materias, grasas, azúcares, etc. ANALISIS DE URINES (COMPLETO): esputos, sangre ó leche, dos pesos (82.). Teléfono número 928. 1932. JI. 1.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
Director de la Casa de Salud de la Asociación Casaria
CIQUIJA GENERAL
Consultas diarias de 1 á 3. Lealtad número 36. Teléfono 1128. 1907. JI. 1.

DR. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 á 2. APUJAR 1032. TELEFONO 314. 1911. JI. 1.

DR. GUSTAVO LOPEZ
Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Belascoain 1054 próximo á Reina de 12 á 2. — Teléfono 1359. 1916. JI. 1.

Análisis de orina
Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médica-Quirúrgica de la Habana
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vias, etc. Prado 105. 1901. JI. 1.

Policarpo Luñán
ABOGADO
Aguilar 31, Banco Español, principal. Teléfono 3314. 52-1-Jn. 1857.

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO
NOTARIO PUBLICO
PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA
ABOGADOS
CUBA 50. TELEFONO 5153
DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 3 P. M. 1919. JI. 1.

Dr. Perdome
Vias urinarias, estrechez de la orina, Venéreo, Hidrocele, Sifilis tratada por inyecciones sin dolor. Teléfono 287. De 12 á 3. Jesús María número 35. 1902. JI. 1.

Doctor Manuel Delfin
Médico de Niños
Consultas de 12 á 3.—Chacón 31, esquina á Aguacate.—Teléfono 910. C 1815. 26-20 Jn.

J. M. BARRAQUE
ABOGADO
Mañá y Barraque.—NOTARIOS. AMARGURA 52. C. 6. 312-1E.

NO SEA DEBIL. LA ESENCIA PERSA PARA LOS NERVIOS
Es un tratamiento sin igual para la debilidad nerviosa, insomnio, mala digestión, memoria débil, exceso de trabajo y para toda posturación física ó mental. La Esencia Persa para los Nervios despeja el cerebro, fortifica la circulación y comunica vigor magnético á todo el cuerpo. Todos los desgastes y pérdidas desaparecen permanentemente, lo que hace recuperar la potencia. Esta preparación se vende en forma de pastillas y está elaborada cuidadosamente con ingredientes vegetales puros, y no contiene mercurio ni droga alguna nociva. No sufrirá Vd. ningún desagrado al tomar la Esencia Persa para los Nervios, damos á Vd. una GARANTIA ABSOLUTA de que con 6 cajas obtendrá una curación permanente, ó le devolveremos el dinero. Precio por cada caja \$1.00, ó seis cajas por \$5.00, oro Americano. Haga una prueba concienzuda é imparcial de la Esencia Persa para los Nervios por cuenta nuestra. Al recibir el precio, se enviará franco de porte en una envoltura sin membrete. THE BROWN EXPORT COMPANY, 95-97 Liberty St., New York, N. Y., E. U. A. "VIUDA DE SARRA E HIJO" La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

Máquina de escribir
Inmenso número. Los precios más bajos. Hammond \$10.00, \$15.00. New York, \$20.00. Williams, \$25.00. Olivet, \$30.00. Underwood, \$37.50. Remington, \$25.00. Smith Premier, \$25.00. Todas las máquinas garantizadas estar en perfecta condición, como nuevas. Escriba pidiendo catálogo y quedará convencido. Le Roy Manufacturing Co., Typewriter Dept. 46 Murray St. (Box 210) New York, N. Y.

HAY QUE VERLOS
Para convencerse de que los más elegantes sombreros para la estación actual, los encontrarán en las damas que honran con su visita la casa de modas LA PARISIEN, de Pilar Alvarez de Alonso. Para las "matinales" y demás flecos de día, tiene esta casa un hermoso surtido de sombreros de lo más "chic" y elegante, desde un centón. En todas para señoras, ya es fama de tener lo más original y elegante dentro de la rigurosa moda. Señoras: antes de comprar sombreros, se impone ver los de LA PARISIEN. COMPOSTELA 114 B. entre Acosta y Jesús María. 1821 alt. 8-24.

No mas Cabellos blancos! AGUA SALLÉS
El AGUA SALLÉS progresivo devuelve al cabello pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro. El AGUA SALLÉS instantánea, preparada especialmente para los matices Moreno y Negro, es empleada con mucho éxito por las personas que tienen la barba y el pelo gruesos, morenos ó negros. — Basta una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación. El AGUA SALLÉS es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir á todas las tinturas y nuevas preparaciones. PARIS — E. SALLÉS, Perfumista Químico, 73, rue Turbigo. LA HABANA: Y. G. LÓPEZ SARRA y HIJO; P. MARRAS, JORDISON y en todas las Perfumerías y Parafarinas. DIGESTION ASEGURADA de todos los alimentos ELIXIR DU DR. MIALHE Farmacia S, rue Favart PARIS. del D. MIALHE profesor en la Facultad de Medicina. LAB-LACTO FERMENT MIALHE DIGESTION Spécial de la LECHE José Serra Habana 41 Teatón Bar. Para retratos al platino, óleo y creyón, artísticamente colocados. 1862 alt. JI. 1.

DR. FRANCISCO I. DE VELAZCO
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 á 2.—Días festivos, de 12 á 1.—Trocadero 14. — Teléfono 469. 1901. JI. 1.

DR. GALVEZ GUILLEN
Especialista en sifilis, hernias, impotencia y esterilidad. — Habana número 49. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5. 1978. JI. 1.

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas en Prado 18E. Al lado del DIARIO DE LA MARINA. JI. 1. 1917.

DR. ROBELIN
PIEL, SIFILES, SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos. CONSULTAS DE 12 A 4. POBRES GRATIS. JESUS MARIA NUMERO 91. TELEFONO NUM. 5314. 1903. JI. 1.

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos, exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla 74, altos. Teléfono 374. 1913. JI. 1.

CLINICA GUIRAL
Exclusivamente para operaciones de los ojos. Dietas desde un acuerdo en adelante. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1324. 1928. JI. 1.

Dr. José E. Ferrán
Catedrático de la Escuela de Medicina
MASAGE VIBRATORIO
Consultas de 1 á 2. Neptuno número 49, bajos. Teléfono 1450. Grátis sólo 10 horas y más. 1920. JI. 1.

Dr. Manuel V. Bango y León
Médico-Cirujano
Consultas de 12 á 3 todos los días, menos los domingos. Deseñado por renuncia, de la Dirección de "Luzadas", puede darse, con mayor asiduidad á su clientela. Gabinete, Prado número 34 112. C. 213. 156-27E.

CLINICA DENTAL
CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS
Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental é Ingleses Jesson. Precios de los trabajos: Una extracción... \$0.30. Una id. sin dolor... 0.50. Una limpieza... 0.75. Una empastadura... 1.00. Una id. porcelana... 1.50. Un diente espija... 2.00. Orificaciones desde \$1.50 á 3.00. Una corona de oro 22 kts... 4.25. Una dentadura de 1 á 3 piezas... 3.00. Una id. de 4 á 6 id... 5.00. Una id. de 7 á 10 id... 8.00. Una id. de 11 á 14 id... 12.00. Los puentes en oro á razón de 4.25 por pieza. Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección. Aviso á los forasteros que se terminarán sus trabajos en 24 horas. Consultas de 3 á 10, de 12 á 2 y de 6 y media á 2 y media. 1925. JI. 1.

Dr. Palacio
Enfermedades de Señoras — Vias Urinarias. — Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2. — San Lázaro 248. — Teléfono 1342. Grátis á los pobres. 1916. JI. 1.

Dr. José E. Ferrán
Catedrático de la Escuela de Medicina
MASAGE VIBRATORIO
Consultas de 1 á 2. Neptuno número 49, bajos. Teléfono 1450. Grátis sólo 10 horas y más. 1920. JI. 1.

